



**Serie Cuadernos de Trabajo del Instituto para la  
Seguridad y la Democracia A.C. (Insyde)**

**Número 38**

**Seminario Internacional de Observatorios**

**25 de marzo del 2011, Ciudad de México**

**Redacción: Diego Álvarez Zanollo**

“Este producto ha sido posible gracias al generoso apoyo de National Endowment for Democracy (NED). Sin embargo, el contenido del mismo no expresa la postura de la organización antes mencionada respecto a este tema, por lo que se les deslinda de cualquier consecuencia que pueda derivarse por las declaraciones y/o información aquí incluida”.

## **Mesa 4**

**Ximena Maroto**

**Observatorio de Política Social y Derechos Humanos / INCIDE Social, México**

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana y Maestra en Relaciones Internacionales con especialidad en Desarrollo y Derechos Humanos por The New School University. Ha colaborado como coordinadora en la Evaluación de Políticas de Infancia en el DF, y fue asociada de programa del Observatory on Latin America (OLA) de The New School. Fungió como consultora del Proyecto de Protección de Programas Sociales Federales en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en donde colaboró, entre otros, en la publicación Buenas prácticas en la protección de programas sociales. Trabajó en organizaciones sin fines de lucro, como Oxfam México (Rostros y Voces) y la Fundación Solidaridad Mexicano Americana.

Buenos días, gracias a INSYDE por la invitación. Les voy a exponer la experiencia del Observatorio de Política Social y Derechos Humanos, que tengo la fortuna de coordinar.

El observatorio surge en 2007, es un proyecto de INCIDE Social, y surge porque detectamos una problemática y una necesidad. La problemática fue que una persona que quería estudiar la política social y/o los derechos humanos en México y tener toda la información tenía que acercarse a millones de fuentes. Si alguien quería estudiar el derecho a la educación tenía que meterse a la página de la ONU, a bibliotecas a buscar los informes de los relatores, las convenciones, los pactos, y una tarea aún más difícil era buscar toda la legislación nacional. Pensamos que sería interesante tener una herramienta que juntara toda la información necesaria en términos de política social y derechos humanos.

La necesidad que se detectó fue tener un mecanismo ciudadano que le diera los insumos al Estado para poder formular políticas públicas, o sociales por lo menos, que tuvieran el enfoque de Derecho.

El observatorio es una herramienta que pone a disposición de la sociedad información cualitativa y cuantitativa sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Es decir, cualquier persona que quiera ver los avances y retrocesos que hay en México en temas de política social y derechos humanos puede acceder a la página. Los temas que tratamos son salud, alimentación, educación, trabajo, vivienda, nivel de vida, cultura, medio ambiente, familias y grupos poblacionales como población migrante, indígena, niños, adolescentes y adultos, adultos mayores, etc.

Algo que destacar es que todos nuestros trabajos incluyen la perspectiva de Derecho, tanto cualitativos como cuantitativos.

El objetivo general cuando se creó el observatorio fue construir un mecanismo para recabar, sistematizar, analizar y difundir información que permita dar seguimiento a la política social y a la situación que guardan los derechos humanos, en especial los DESCAs, a nivel nacional y estatal. Hay alguna información, sobre todo en la parte de indicadores, que está desagregada a nivel municipal, pero son realmente pocas las ocasiones en las que hemos llegado hasta ese nivel.

En nuestros objetivos específicos está primero crear un mecanismo ciudadano de monitoreo de las políticas, programas, legislación y resoluciones de la Suprema Corte en materia social.

Segundo, y muy importante, es promover la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en el diseño, ejecución, implementación y evaluación de la política social en el país.

Otro es proporcionar a los ciudadanos información adecuada para avanzar en la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos humanos integrales y en el acceso a los programas sociales.

También está desarrollar una base de datos y calcular indicadores que nos permitan dar seguimiento al estado de los DESCAs en México.

Y nuestro fin último y objetivo mayor es contribuir con otras organizaciones de la sociedad civil a hacer un informe sombra sobre el estado que guardan los DESCAs.

Las metodologías que utilizamos son, primero, documentos técnicos y metodológicos de la organización. INCIDE se ha reconocido por generar muchas metodologías en temas de derechos humanos, democracia, diálogo y desarrollo social. Otra cosa que incluimos en nuestros trabajos es el Informe sobre los Indicadores para Promover y Vigilar el Ejercicio de los Derechos Humanos, del que nos hablaba Mila ayer, y hemos elaborado formatos para monitorear a los poderes del Estado.

Somos un equipo técnico formado por ocho personas. Hay una Coordinación, tres subcoordinaciones —de Comunicación, de Enlace y Operación, de Indicadores—. Y tenemos por el momento, a cuatro especialistas; tres de ellas hacen el seguimiento a los poderes del Estado y otro está en la parte de indicadores. Nosotros recabamos, sistematizamos y difundimos la información, y somos alimentados por un colectivo de expertos, quienes nos marcan línea de cómo, por dónde y hacia dónde. Este grupo de expertos es un Consejo Ciudadano formado por 14 miembros de la sociedad civil y academia, son personas con un reconocimiento sustantivo en temas de política social, derechos humanos y desarrollo social. Ahora nuestra presidenta es la Dra. Rosa María Ruvalcaba, de El Colegio de México, y entre nuestros consejeros está la Lic. Clara Jusidman, el Dr. Fernando Cortés de CONEVAL, Enrique Valencia del ITESO. Es un colectivo plural, todos tienen áreas de *expertise* muy particulares, y eso hace que nuestro trabajo tenga una visión integral.

Estos expertos nos proporcionan las bases teóricas, nos marcan línea, nos jalan las orejas muchas veces, y nosotros hacemos el trabajo que después les regresamos, no sólo para revisión sino para que ellos puedan hacer posicionamientos públicos en temas de política social. Una cosa muy importante que hace el Consejo es hacer ruedas de prensa sobre temas coyunturales que atañen a México.

En el Equipo Ejecutivo damos seguimiento a los tres Poderes de la Unión, hacemos un seguimiento de información cuantitativa y de notas de prensa en los cinco periódicos más importantes de circulación nacional, donde vemos qué avances o retrocesos ha habido en México y el mundo, y las cosas que se discuten a nivel internacional. Los mayores cambios positivos que tienen que ver con estos temas se dan en países desarrollados, entonces tratamos de seguir estos cambios para ver qué se hace y qué se puede hacer desde México.

En el caso del Poder Ejecutivo le damos seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, a todos los programas sectoriales y sociales que hay en México, y se hace también un seguimiento a la currícula de las personas posicionadas en puestos importantes de toma de decisión, porque esto nos da perspectiva, de qué agenda traen, qué temas han tratado a lo largo de su carrera, qué tanta importancia le están dando a los DESCAs, etc.

En el seguimiento al Poder Legislativo revisamos todas las propuestas y e iniciativas de ley que hay en las dos Cámaras, y también a la currícula de todos los que conforman las Comisiones.

Y en cuanto al Poder Judicial seguimos todas las resoluciones que hay en materia de DESCAs y la currícula de magistrados y Presidente de la Suprema Corte.

Para la información cuantitativa tenemos un sistema de indicadores que llamamos SIDESC (Sistema de Indicadores de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales), y ahí se encuentran todos los indicadores que permiten observar el estado que guardan los DESCAs en México. Toda la información está disponible a nivel estatal y nacional, alguna como comenté, se ha podido bajar a nivel municipal, y como la metodología del Alto Comisionado señala toda la información que obtenemos es de fuentes oficiales y está dividida por derecho, para poder acceder por separado.

Utilizamos 4 criterios para separar todos los indicadores, que son: accesibilidad, disponibilidad, asequibilidad y calidad. Los indicadores de accesibilidad son los que miden los establecimientos, bienes y servicios y cómo la gente puede acceder a ellos; los de disponibilidad son todos aquellos indicadores que hablan de infraestructura, bienes y servicios que actúan como determinantes de los DESCAs. Los de calidad miden —valga la redundancia— la calidad con la que la gente goza de estos bienes y servicios; y los de asequibilidad miden los principios de acceso para las

poblaciones menos favorecidas, que es la población de bajos ingresos, marginada, etc.

Otra cosa que tenemos es una biblioteca virtual, como les decía en un principio, en donde está toda la información necesaria para estudiar la problemática, el marco normativo internacional, el marco normativo nacional, textos relacionados con DESCA, textos de expertos y todo el marco operativo de la política social.

En la página del Observatorio pueden encontrar, de lado izquierdo en el menú principal, en la parte de arriba la información cualitativa y en la de abajo la información cuantitativa. Para ejemplificar me voy a enfocar en un solo derecho —el derecho a la salud—; toda la información de cada derecho está dividida de la misma manera.

En el derecho a la salud primero se nos explica qué es, cómo está en los instrumentos internacionales, donde está definido como el disfrute más alto del nivel de bienestar físico, mental y social. Entonces ahí podemos ver el marco jurídico internacional, podemos descargar completa la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de DESCA, la Observación General Núm. 14 que es la relacionada con el derecho a la salud, el Protocolo de la Comisión Americana y el Protocolo de San Salvador, y los informes de los relatores especiales en salud, los cuales marcan línea de qué es lo que se tiene que hacer, porque son informes periódicos. Se puede acceder a la Declaración, por ejemplo, y ver en qué artículo se habla específicamente del derecho a la salud. Y en el marco jurídico nacional encontramos la Constitución y la Ley General de Salud.

Si nos vamos a la parte de Seguimiento Legislativo, podemos descargar un documento en *Excel* sobre las iniciativas que ha habido, actualizada a enero de 2011 —se actualiza bimestralmente—, y ahí pueden ver un cuadro muy fácil de seguir, separado por Cámaras, cuáles son las iniciativas que hay, y nos permite ver qué avances y reformas hay, qué y cómo se está haciendo, qué tan positivas van a ser para el país, etc. Se puede ver el nombre del diputado que propuso la ley, el partido, cuál es la iniciativa, cuál es la Comisión a la que pertenece, cuando se publicó en la Gaceta, cuando se presentó en la Cámara y si ha habido avances o no. Lo mismo con la Cámara de Senadores. También hay un glosario para aquellas personas que desconozcan estos temas.

En cuanto al Poder Ejecutivo, se hace un seguimiento de todos los programas que tienen que ver con los derechos, y se puede acceder por Secretarías. Este el Plan Nacional de Desarrollo el Plan Nacional de Salud, están todos los programas sociales que tienen que ver con el derecho a la salud, están las reglas de operación de los mismos, que aunque la Ley de Transparencia señala que tienen que estar publicadas todo el año, luego en marzo y abril es muy difícil encontrarlas, y también todos los presupuestos.

En el seguimiento de prensa aparecen todos los años desde que empezamos a hacer el seguimiento —2008—, separados por mes, y se puede acceder a la nota, la dirección electrónica, título y el periódico de donde se obtuvo.

Los documentos de análisis se hacen en el observatorio, y están en una sección que se llama en la mira, y son notas muy pequeñas de 2 ó 3 cuartillas en donde hacemos posicionamientos públicos sobre algún tema. Se encuentran agrupados juntos en otra sección, pero si les interesa saber por derecho qué hemos hecho, así se puede acceder.

Esa es la información cualitativa que tenemos, y la cuantitativa también está separada por derecho. Aquí vemos las cuatro características o criterios de clasificación —accesibilidad, disponibilidad, asequibilidad y calidad—.

Toda la información que hacemos la trabajamos en programas especiales como *Stata*, pero la subimos a la página en *Excel* para que sea fácil para cualquier persona. Tenemos mapas georeferenciales y gráficas comparativas entre derechos o estado, por ejemplo.

En la biblioteca están todos los documentos juntos. Tenemos todos los documentos de la ONU, observaciones, recomendaciones, informes de los relatores, etc.; tenemos documentos del Gobierno Federal en política social, el acervo de leyes nacionales relacionadas con los derechos humanos, artículos de expertos, textos propios y documentos sobre indicadores. Además de servir para uso público nos sirve a nosotros para hacer estas Notas en la mira, de posicionamiento, que nos sirven para difundir el trabajo que hace el observatorio. Gracias a esas notas nos hacen entrevistas en los medios. También tenemos *Twitter*, con cuenta del observatorio y de INCIDE Social, y *Facebook* de INCIDE Social, y otra forma de hacer difusión es en eventos y talleres, encuentros como este, e invitaciones que nos han hecho universidades de la república para dar a conocer la herramienta, sobre todo a estudiantes.

Otra cosa que tenemos, y que es un producto muy importante, son informes por derecho; queremos hacer una serie con todos los DESCA —hasta hoy tenemos publicados los del derecho a la alimentación en México y el derecho a la educación—.

Muchas gracias.

**Melisa Angélica Vértiz Hernández**  
**Observatorio para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de los Migrantes en Tapachula, Chiapas.**

Egresada de la carrera de Relaciones Internacionales por la UNAM, con especialidad en Educación y Derechos Humanos por la Universidad Complutense de Madrid sobre análisis de ONG y proyectos de desarrollo. Fue colaboradora de ONG como Amnistía Internacional Sección Mexicana, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Sin Fronteras IAP,

asistente de investigación en El Colegio de Frontera Sur, consultora de la Organización INCIDE Social en el tema de mujeres migrantes de la región del Soconusco. Encargada del Área de Capacitación y Difusión Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, y actualmente se desempeña en el Área de Incidencia de la organización y responsable del Observatorio para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de los Migrantes en Tapachula, Chiapas.

Muchas gracias a INSYDE por la invitación. Este observatorio es un esfuerzo que se realiza con INSYDE y que tiene sus antecedentes en un trabajo que se hizo —de manera conjunta también— sobre el tema de la percepción de la migración en la ciudad Tapachula y en las constantes violaciones a derechos humanos hacia la población migrante.

Me gustaría comentarles un poco el tema migratorio de manera general, porque nos parece importante compartir con ustedes en qué contexto político y social se está llevando a cabo este observatorio, debido a que con esta referencia vamos a poder determinar si trabajamos —si hacemos parte del observatorio o no— con algunas autoridades tanto federales, estatales o municipales, y también para informar qué ocurre con el tema migratorio y por qué la importancia de crear un observatorio de este tipo.

Voy a ser como muy puntual. Un primer punto sería que no existe una política migratoria; como lo decía ayer Manuel Ángel Castillo, sólo son acciones por parte del Gobierno Federal principalmente, que demuestran una insensibilidad e incapacidad por mirar el tema migratorio desde una perspectiva de derechos humanos y desde una perspectiva integral. Son acciones que están encaminadas más que nada a la contención de los flujos migratorios, pero no tanto a la atención de los migrantes como correspondería.

Otro punto importante es que faltan mecanismos mucho más reales y fortalecidos sobre fiscalización, transparencia y rendición de cuentas por parte de la sociedad civil —al menos en la ciudad de Tapachula y en Chiapas—, aún cuando existimos muchas organizaciones en el estado.

Otra cuestión importante es que existe una discrecionalidad por parte de las autoridades en la atención a las personas migrantes, y aquí tanto a las personas transmigrantes como personas inmigrantes, es decir, aquellas que de manera ya sea temporal o permanente quieren establecerse, sobre todo en la región del Soconusco.

Hemos visto, y seguramente es bien sabido por ustedes, los abusos y las violaciones a los derechos humanos que se han cometido en contra de la población principalmente transmigrante. El informe y el video de Amnistía Internacional que habla de víctimas invisibles se refiere a los transmigrantes, pero yo también diría que los inmigrantes también lo son, y a veces no tienen acceso ni siquiera a programas sociales o a la justicia. Existe una constante violación a los derechos humanos de la población migrante que se traduce en cuestiones muy concretas como son el robo, la extorsión, el secuestro, la

privación de la libertad. En Tapachula tenemos la estación migratoria más grande de Latinoamérica, en donde están siendo privados de la libertad migrantes antes de ser deportados a sus países de origen, y esto lo menciono porque va a ser algo que el observatorio va a monitorear; qué ocurre y que no en las estaciones migratorias. Lo que nos interesa, de entrada, es la privación de la libertad, pero otros derechos que están vinculados, como son los elementos del debido proceso, lo que tiene que ver con el derecho a la información, tener representante legal, ofrecer y desahogar pruebas, protección consular, el derecho a la traducción, a la información y a acudir a una segunda instancia. Pero también tiene que ver con condiciones mínimas de detención, de salud, de alimentación, de higiene y de seguridad tanto física como psicológica.

También algo que hemos encontrado, como parte del contexto, es que no existe una detección, canalización y atención adecuadas a solicitantes de la Comisión de Refugiados, y en el flujo migratorio que ingresa a México por este lado de la frontera ingresan tanto personas que buscan una mejor calidad de vida, un trabajo, incrementar su nivel económico, pero también ingresan personas que vienen huyendo de algún tipo de violencia, ya sea provenientes de agentes no estatales como pueden ser los Maras, o también de agentes estatales, como pueden ser algunas personas que vienen del continente africano o inclusive del continente asiático. Es ahí donde nos parece que no hay una detección oportuna por parte del Instituto Nacional de Migración (INM), que es el primer contacto que se tiene.

Otra cuestión importante es que existe limitación en el acceso a servicios y derechos fundamentales; hemos visto que no es tan fácil para los migrantes acceder al sistema de justicia mexicano ni tampoco el acceso al programa Oportunidades. Eso es algo que hemos estado documentando y también ha sido información compartida con el INCIDE Social, porque a pesar de que las mujeres tienen legal estancia en el país lo que está ocurriendo es que le están negando el acceso al programa Oportunidades, mencionando que es un programa solamente para mexicanos, y cuando se ha preguntado sobre la regla de operación no existe ningún fundamento legal para hacer esta diferencia, e inclusive se ha argumentado el derecho a la no discriminación que está en nuestra Constitución Política, y que debe estar por encima de cualquier regla de operación.

Geográficamente, la ciudad de Tapachula se ubica justo al norte de Centroamérica, a 10 ó 15 minutos de la frontera con Guatemala, lo cual nos indica que el flujo migratorio es muy común y que en el observatorio hay mucho que ver y hacer. Hay distintos flujos migratorios, tanto de personas transmigrantes como inmigrantes, y es importante mencionar que México es un país tanto de origen, tránsito, destino y retorno, y siempre hemos dicho — y no sólo nosotros— que el tema migratorio implica una responsabilidad compartida tanto de los países de origen como los de destino y los de tránsito.

Ayer hablaba Manuel Ángel Castillo de que no existen cifras concretas o con alto nivel de veracidad cuando hablamos del tema migratorio, porque no



todas las personas ingresan de manera regular, con documentos, y la otra cosa es que hay muchas personas que ya están ubicadas o asentadas sin legal estancia. Esto hace difícil la contabilidad y siempre hablamos de que existe un sub-registro, y que el registro más completo, nos guste o no, es el del INM.

Por ejemplo, el INM nos habla de que en el tema de transmigrantes —un poco para que nos demos cuenta la dimensión de lo que va a enfrentar el observatorio—, los eventos de extranjeros alojados en las estaciones migratorias, es decir, aquellas personas que no cuentan con legal estancia, solamente en el 2010 en todo México, fue de 69 903 casos. Y en estas cifras se menciona que el estado de Chiapas es el que tiene mayor número; hubo 25 090 eventos de extranjeros alojados en la estación migratoria.

En cuanto a inmigrantes, es decir aquellas personas que quieren quedarse en territorio mexicano, son alrededor de 38 300 individuos que están buscando su forma migratoria como no inmigrantes, que les pueda dar la posibilidad de trabajar o de realizar alguna actividad económica.

Los solicitantes de la condición de refugio —aunque no está determinado en el observatorio como tal—, también sufren violaciones a los derechos humanos por parte del INM.

El marco de implementación del observatorio es en torno al marco legal que es el derecho internacional de derechos humanos.

Algo importante que hay que tomar en cuenta es que, por lo menos en esta primera etapa que solamente es en la ciudad de Tapachula, es que encontramos una sociedad civil muy limitada. La única organización de derechos humanos como tal asentada en la ciudad es la nuestra, el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova. Esto implica también el reto de poder sensibilizar y concientizar a las otras organizaciones para incorporarse al observatorio y tener una perspectiva de derechos humanos.

Otra cuestión importante es la inversión que ha hecho el gobierno de Chiapas en una imagen muy favorable, ya que esto también nos implica un reto como observatorio, porque lo que se pretende es mirar qué es lo que está ocurriendo en Tapachula y poco a poco ir ampliando el nivel de acción. El hecho de que en el gobierno de Chiapas exista un discurso de “frontera amiga” es otro reto, pues en realidad esto no es tan así ya que se están cometiendo violaciones a los derechos humanos.

También es relevante la parte de los casos paradigmáticos. Como sabrán ustedes, no podemos observar todo lo que ocurre con el tema migratorio, pero lo que se pretende hacer como premisa es que sean casos paradigmáticos o casos que nos ayuden a visibilizar patrones de conducta constantes, que nos permitan conocer qué es lo que está ocurriendo, y con un caso poner el ejemplo para poder resolver una situación u otros casos similares.

Hemos platicado mucho acerca de si el observatorio tendría que ser cien por ciento ciudadano, o en todo caso cuál sería la colaboración con distintas instancias, incluyendo organismos intergubernamentales o públicos de derechos humanos, que nos hemos estado dando cuenta que no realizan el trabajo que deberían realizar. Por el tema migratorio y por el contexto, nos interesa mucho tener más claro cuáles van a ser los niveles de participación, inclusive del INM. Nos interesaría que fuera un observatorio cien por ciento ciudadano, pero no estamos alejados ni peleados con el hecho de que se pueda pedir la colaboración de instancias de gobierno.

La misión es generar propuestas que puedan garantizar el respeto a los derechos de las personas migrantes, y aquí es muy particular sobre las acciones que realizan tanto el INM en su labor de verificación, detención, deportación e inclusive reasentamiento o integración social, pero también monitorear o saber qué se está haciendo con las fuerzas de seguridad involucradas. Desgraciadamente en México, actualmente la Ley General de Población establece que los del INM son los principales agentes con competencia para detener a las personas migrantes, sin embargo habla de poder solicitar la colaboración de la Policía Federal o de otras fuerzas de seguridad para emprender acciones de verificación y detención migratoria. Esto fue algo que nos llamó muchísimo la atención y nos ocupa tanto al Fray Matías como a INSYDE, porque existen muchos actos tanto de impunidad como discrecionales; nos hemos encontrado casos donde hasta los bomberos están deteniendo a personas migrantes, cuando ellos ni siquiera figuran dentro de las fuerzas de seguridad. El hecho de que exista la colaboración de distintas fuerzas puede permitir actos de discrecionalidad e invisibilizar responsabilidades de ciertas instancias. En concreto, lo que se quiere hacer es la vigilancia del INM y de las fuerzas de seguridad involucradas.

La visión del observatorio es ser un instrumento para incidir en diversos planos, tanto en las prácticas como también en la legislación y en las propuestas de políticas públicas, a corto, mediano y largo plazo y que permitan principalmente mejorar las condiciones en las que se encuentran las personas migrantes, sobre todo centroamericanas.

Como objetivo general tenemos la defensa y la promoción de los derechos de las personas migrantes que transitan, trabajan o se asientan de manera temporal o definitiva, por el momento, en el Municipio de Tapachula Chiapas. En un futuro la intención es que se pueda ampliar el accionar del observatorio.

En cuanto a la cobertura, a corto plazo se busca establecer y fortalecer al observatorio en Tapachula. A mediano plazo, que se pueda extender a otras ciudades relevantes del Estado de Chiapas. Por ejemplo, hablando con algunos compañeros integrantes de organizaciones de derechos humanos nos comentaban los casos de Ocosingo, Frontera Comalapa, que son lugares por donde ingresan las personas migrantes. En un largo plazo se puede extender a ciudades o rutas relevantes desde la frontera sur de México y

Centroamérica, como puede ser Tabasco, Veracruz o Oaxaca, en donde también se da el paso de las personas migrantes.

Quiero mencionar algo en referencia al contexto: a partir del huracán Stan el tren dejó de salir de la Ciudad de Tapachula y empezó a salir de la ciudad de Arriaga en Chiapas o Ixtepec en Oaxaca, pero al parecer este año ya está programado que empiece a salir el tren de Tapachula, lo cual va a incrementar el trabajo del observatorio.

Las líneas de acción que se han determinado son cinco principalmente. Primero, la que tiene que ver con la información, documentación y análisis, y poder establecer nuestros indicadores desde la perspectiva de derechos humanos.

Segundo, el desarrollo tecnológico, que es una manera de darle visibilidad al observatorio pero sobre todo a la situación de los derechos humanos de los migrantes o de las violaciones que se están cometiendo.

También tiene una tercera línea de acción en cuanto a formulación de propuestas, no solamente se trata de observar o fiscalizar lo que se está haciendo, sino de proponer la formulación de políticas públicas o para modificar patrones de conducta violatorios a derechos humanos.

En una cuarta línea se contempla el fortalecimiento y desarrollo de las redes sociales de apoyo, para que otras organizaciones puedan formar parte del observatorio.

Y la última línea tiene que ver con los temas de finanzas, desarrollo y sustentabilidad. Hoy es una responsabilidad de INSYDE y del Fray Matías, pero en el momento en que otros actores se vayan involucrando en el observatorio se pueda velar por esta parte que es a veces tan complicada, no sólo para los observatorios sino también para las organizaciones de derechos humanos.

Como productos previstos, ya existe un Manual de Operación que realizó INSYDE, y al cual nosotros realizamos algunos comentarios y aportaciones.

También se pretende un documento de análisis de los patrones de desempeño de los agentes del INM y de las fuerzas de seguridad; hasta el momento se tiene una base de datos en donde se van registrando cuáles son los patrones de conducta más frecuentes, y ésta ha sido información que hemos obtenido tanto de entrevistas con autoridades, organismos intergubernamentales que están en Tapachula, de los medios de comunicación, de informes de albergues o de otros centros de derechos humanos. No se tiene todavía un documento de análisis, pero sí se tienen ya bien definidos los patrones de conducta y las líneas de análisis.

Se pretende también realizar un portal del observatorio, ya se tiene bastante información que se va a subir a la página, y la intención es que sea un portal

que sirva como instrumento de análisis y también de defensa de los derechos de la población migrante.

Está programado realizar algunos boletines muy concretos de patrones de conducta; por ejemplo, el primer caso que tiene el observatorio como tal, fue el de una persona de nacionalidad cubana a quien se le violentaron todos los derechos habidos y por haber. En ese caso buscaríamos sacar un boletín sobre qué fue lo que ocurrió, cuáles fueron las violaciones de derechos humanos por el INM —a pesar de meter un recurso de amparo efectivo y a pesar de tener medidas cautelares por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos—, y que nos ayude a seguir visibilizando el accionar del INM.

Buscamos tener una propuesta de implementación de mejores prácticas. Al principio les decía que tenemos todavía un camino largo que recorrer en el saber hasta qué punto vamos a colaborar con las autoridades o no, pero lo que sí se tiene claro desde un principio es que desde las organizaciones que estemos como parte del observatorio es importante generar propuestas muy concretas para la mejora de la prácticas institucionales.

Las fuentes de información que se han utilizado hasta el momento son los casos documentados principalmente por el Centro Fray Matías. Son casos que se han sistematizado y analizado desde una perspectiva de derechos humanos. Otras fuentes de información importante son las estadísticas que tiene el INM, la información proveniente de albergues y de organizaciones nacionales e internacionales como el informe de Amnistía Internacional, o los informes sombra que se presentan ante el Comité de la Convención de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares— y también información sobre los organismos públicos de derechos humanos, los casos o las recomendaciones que van realizando, por ejemplo, sobre cómo la CNDH está fallando o determinando sobre violación a los derechos humanos, y los informes de los relatores, no solamente de migrantes sino lo que tiene que ver con la niñez migrante, que ahora es un tema que nos ocupa demasiado.

Como se darán cuenta es un observatorio muy joven, funciona desde el año pasado y nos ha implicado elaborar manuales y ciertos criterios, pero lo que queremos en el fondo es que sea un observatorio serio, con fundamento y con la capacidad de ordenar, de analizar, de sistematizar la información que se nos presente.

Los retos que tenemos tienen que ver con dos vías, la primera de contexto y la segunda de operación. En cuanto al contexto, hablamos en relación a una nula política migratoria o de acciones dirigidas a la contención de flujos migratorios. En este sentido, a falta de una ley nacional, se utiliza el marco internacional de derechos humanos.

Otro problema es la falta de calidad y acceso a la información por parte del INM, y la dificultad de albergues y organizaciones de derechos humanos para generar estadísticas, debido a que el trabajo de atención inmediata a víctimas absorbe el tiempo. Otro problema es la criminalización de la migración, que

me parece que se va a recrudecer a pesar de esta iniciativa de ley de migración, sobre todo hacia la ayuda humanitaria y a la labor de los defensores de derechos humanos, motivo por el cual el Fray Matías a puesto límites al trabajar sobre temas específicos, por nuestra seguridad y de las personas que atendemos. Por ejemplo, los casos de trata de personas los canalizamos, pero no los atendemos, pues existe un sentimiento de inseguridad debido a la cercanía que tenemos con la frontera sur. Esto es algo a tomar en cuenta, porque la existencia de los observatorios y la búsqueda de mecanismos de rendición de cuentas siempre tocan intereses políticos, o económicos, y eso es algo que no debemos dejar pasar, así como documentar y analizar.

Finalmente, en cuanto a los retos de operación, vamos a comenzar con la OACNUDH en la revisión y construcción de indicadores, a partir de los patrones que hemos identificado y tomando en cuenta el marco internacional de los derechos humanos. También buscaremos que las estructuras operativas sean indispensables y eficientes, que aunque esto está señalado en el Manual, aún hay oportunidad de pulir más.

### **Jairo García**

#### **Observatorio de Seguridad de la Cámara de Comercio de Bogotá**

Director de Seguridad y Convivencia de la Cámara de Comercio de Bogotá

Primero quiero agradecer la invitación de INSYDE a participar en este Seminario Internacional de Observatorios. Para nosotros siempre es muy importante compartir nuestra experiencia y por supuesto conocer lo que está sucediendo en Latinoamérica sobre temas de seguridad ciudadana.

Lo primero que les quiero contar es por qué a la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) le interesa o ha venido trabajando en los temas de seguridad ciudadana. La CCB es una entidad de carácter privado a la cual se le ha delegado la administración de un registro público, un registro de industria y comercio. Bajo esta perspectiva, tenemos una visión más amplia sobre lo que esperamos que sea la ciudad, lo que esperamos que sea la región donde está ubicada Bogotá. Nuestro objetivo estratégico es contribuir a que sea una de las cinco regiones más competitivas y atractivas a la inversión en América Latina, pero esa atracción, esa inversión, tiene que ver con calidad de vida. Queremos una ciudad que le brinde a sus ciudadanos, visitantes e inversionistas unas oportunidades y características que mejoren no solamente la imagen de la ciudad, sino también el diario vivir.

Básicamente la CCB tiene una Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, en la cual tenemos cuatro Direcciones con cuatro grandes temas estratégicos: Competitividad, Estudios e Investigaciones económicas, Proyectos y Gestión Urbana, y Seguridad y Convivencia, la cual dirijo.

Tenemos un marco metodológico en el cual, como sector privado, queremos facilitar y promover la concertación público-privado, tanto en los niveles

locales como distritales y regionales. Hacemos una apuesta de ciudad, la cual debemos concertar con los organismos públicos e identidades responsables de la administración de la ciudad y del departamento en su defecto.

Hay que entender que no solamente somos un observatorio de seguridad, nosotros *vemos*, en el sentido positivo, y tenemos tres líneas generales de trabajo: la primera, con la cual fue creado en 1996 el observatorio y en la cual, desde esa visión de análisis y evaluación de los temas relacionados con seguridad ciudadana, tenemos un insumo importante para generar proyectos de gestión local de la seguridad ciudadana —tenemos una tradición muy importante en apoyar ese tipo de programas de la CCB— y un segundo tema, que es absolutamente asociado a la cooperación con lo público, que es generar programas de fortalecimiento y de cooperación institucional. Es un proceso que se repite de manera permanente; con la información generamos proyectos, en los proyectos identificamos posibilidades de trabajo y de fortalecimiento para mejorar tanto las capacidades institucionales, como contribuir a mejorar los indicadores o las condiciones de seguridad ciudadana.

En 1996 el contexto en Bogotá, en el tema de criminalidad, era bastante complicado. Las tasas de homicidio estaban un poquito encima del 60 por cada cien mil, y había un interés por generar un mecanismo, una herramienta que permitiera hacer un seguimiento permanente tanto a los indicadores objetivos, a los indicadores clásicos de las estadísticas de criminalidad, pero también evaluara cuál era la percepción ciudadana sobre lo que estaba sucediendo en la ciudad. Ese momento de creación propone dos herramientas: el observatorio como tal, con doce delitos de mayor impacto, como los denominamos en un principio, y una encuesta de percepción y victimización que permitirá no solamente hacer control social desde el sector privado, sino también proponer estrategias y mecanismos para contribuir a generar y a coproducir política pública.

En este momento tenemos en el tema de información cuatro líneas de trabajo: estadísticas de criminalidad, la encuesta de percepción y victimización, investigaciones y análisis de política pública, que es importante porque en Colombia tenemos la posibilidad de que los gobiernos electos deben generar un plan de desarrollo, un plan de gobierno, en el cual se proponen hacer indicadores de gestión e indicadores de resultado, lo cual hace, por supuesto, una oportunidad para analizar y evaluar qué tan eficientes, qué tan eficaces son esas propuestas de gobierno, especialmente en el tema de seguridad, pero en todos los temas en general de desarrollo económico y social.

En este marco general quisiera plantearles tres reflexiones sobre los temas que hemos venido desarrollando en estos dos días, y les voy contando cómo nosotros nos aproximamos a ellas.

El primero es cómo administrar la existencia, confiabilidad, pertinencia o ausencia de la información sobre seguridad ciudadana. Creemos que este es

un tema estructural —lo hemos visto en estos dos días— y quisiéramos empezar diciendo qué pasa si hay información, qué pasa si tenemos unas fuentes confiables, si tenemos estadísticas permanentes, si son transparentes.

Les traigo un ejemplo de lo que podemos hacer con el tema de homicidios, podemos analizarlo desde una perspectiva de tasa y cuando tenemos un contexto histórico importante es que empezamos a entender el tema de las tendencias. En Bogotá, si bien teníamos una tendencia mucho menor en el 2000, de 38 por cien mil a la que teníamos en los 90's, vemos que en 2007 se rompe esa tendencia y que esa reducción constante que llevábamos en los últimos siete años se rompe y a partir del 2007 empezamos a tener 20 de tasa de homicidios, y en este momento el año pasado llegamos al 24.

Lo podemos ver también por casos, y es que la tasa a veces no refleja muy bien realmente el reto que implica reducir los casos de homicidio. Fíjense que esa tasa de 20 a 24, en casos, significa que fueron casi 339 personas más que fueron víctimas de homicidio, y ese es un tema complicado no solamente porque son indicadores con los cuales nos comparamos, sino porque es un tema de calidad de vida, directamente relacionado a la integridad física de las personas.

Podemos plantear también cómo podemos empezar a pensar en propuestas de política pública. En el tema de homicidio según el tipo de arma, por supuesto arma de fuego es un tema bastante recurrente y sigue siendo un reto determinar qué tanto esas armas de fuego son legales, qué tanto son ilegales y entender también el mercado de armas que funciona en la ciudad y en general en el país.

Pero vemos en un 33% de los homicidios corresponde a armas cortopunzantes. No he podido encontrar una limitación en Latinoamérica que impida el porte de armas cortopunzantes o armas blancas, pero fíjense la incidencia que tiene en los casos de homicidio y no estamos hablando de área rural, no estamos hablando de que son herramientas de trabajo agrícola; estamos hablando de personas que andan armadas con ese tipo y están generando casos de homicidio. El mismo tema es absolutamente importante en las lesiones personales y ahora lo vamos a ver. Lo que nos parece preocupante es que el 35% de las víctimas sean menores de 25 años. Creo que ése también es un tema recurrente, la población joven que está siendo víctima de estos casos.

Bogotá es una ciudad de aproximadamente 7 500 000 habitantes, que está dividida en 19 localidades —que podrían compararse con municipalidades— y quienes las administran son los Alcaldes locales, que son delegados del Alcalde electo popularmente, son nominados, escogidos por él. Lo que tenemos que entender es que Bogotá tiene ciudades dentro de la ciudad; tenemos localidades de casi 1 100 000 mil habitantes que implican unos retos institucionales bastante fuertes. Por eso preguntaba a cómo, bajando información de manera efectiva a esos líderes comunitarios, generar unos procesos de control social pero efectivos, es decir, construcción de

diagnósticos participativos, construcción de soluciones y concertación de comunidad y autoridades locales.

Tenemos tres localidades en particular que históricamente han concentrado los homicidios en la ciudad —entre 140 y 300 homicidios solamente en esas localidades—, lo cual definitivamente permite que esa información llegue a nivel local y se generen estrategias locales para poder incidir en estos aspectos, porque ver a Bogotá en los casos de homicidio de manera general no permite desarrollar acciones mucho más interesantes, es bastante disímil el comportamiento de la ciudad.

Bienvenidos todos los sistemas de información geográfica, la identificación por densidad, etc. Y la propuesta que hacemos también con las autoridades es que hay que utilizar de manera efectiva estos sistemas de información geográfica. La comparación con ciudades colombianas y ciudades internacionales por supuesto es bienvenida. Pero que no sirva de excusa para entender que no hay que seguir trabajando. Si yo como Cámara de Comercio analizo lo que sucede en Bogotá vs. las principales ciudades del país y vs. lo que sucede en Colombia, podría decir que la situación no parece tan grave como en Medellín o Cali, y es relativamente parecida a la de Barranquilla. Sin embargo estamos viendo —y vuelvo al tema del análisis integral— que la tendencia de Bogotá es creciente, cuando llevábamos unos ocho años en una reducción permanente.

Lo mismo con las tasas de homicidio comparadas con otras ciudades de Latinoamérica, pues no somos Caracas, pero definitivamente tampoco somos Santiago, y seguramente las dinámicas propias de la ciudad no nos van a llevar a que tengamos un 3 por cien mil, pero ya tenemos niveles aceptables en relación con la tasa de homicidio.

Entonces empezamos a ver también los delitos. Violencia interpersonal son todas aquellas lesiones que no necesariamente generan una denuncia, porque en la legislación colombiana para generar una denuncia se tiene que tener una lesión mayor a 30 días. Pero no importa, es un indicador de conflictividad; no hablo de convivencia porque estos son niveles de conflicto, es decir, la gente resuelve sus problemas a través de la violencia. En Bogotá el año pasado alcanzamos 41 mil casos de violencia interpersonal, eso significa una presión muy alta de un riesgo evidente, por lo menos para los casos de homicidio. Ese conflicto se manifiesta de manera violenta y puede terminar siendo un caso de homicidio.

El tema de muerte en accidentes de tránsito es un tema de política pública. Hace dos años, Bogotá creó el primer Plan de Seguridad Vial, con el cual trabajamos también muy de cerca en su elaboración. Desafortunadamente lo que vemos es que no ha sido efectivo, y las tasas se mantienen, los casos más o menos son los mismos y hay que entender que esos son procesos interinstitucionales que tienen que ver con la intervención en vía, con pedagogía, con unos temas que si se hacen de manera correcta deberían tener un impacto, por lo menos relativo, en este tipo de delitos.



Delitos contra el patrimonio, todos sabemos que esto es un clásico, el hurto a personas es uno de los delitos que más afecta no solamente a Bogotá sino a todos los ciudadanos de Latinoamérica y del mundo. Pero cómo ocurren ahora esos delitos es lo que nos empieza a preocupar, que esos hurtos a personas generen también lesiones, que sean con violencia. Y regreso otra vez al tema de armas blancas; en este momento hay un debate interesante en Colombia sobre una ley que permita restringir ese porte de armas, pero creo que eso tiene que ir de la mano de este tipo de análisis. Es decir, lo estamos pidiendo a restricción porque se nos ocurrió, estamos hablando de que está teniendo una incidencia grave en estos delitos que antes no lo eran. El hurto a personas, que yo esperaría que fuera un carterazo de manera muy rápida, sin violencia, ahora está generando otro tipo de cosas.

El hurto a establecimientos obviamente nos interesa. En la CCB vemos una reducción interesante, pero lo importante es el tema de la caracterización, cómo se hurtan los comercios en Bogotá. Esto se da básicamente en las noches, violando las chapas de los establecimientos de comercio, y eso también nos permite generar una serie de recomendaciones. En Chile ha sido una experiencia muy interesante el tema de las certificaciones de seguridad de establecimientos de comercio, que genera unos mínimos de acciones en los establecimientos para prevenir que sean víctima de un delito.

Entonces pensemos en otro escenario, cuando no hay información. Nosotros no somos ajenos a los momentos políticos y técnicos, y obviamente hay momentos en los cuales la información no quiere fluir y un tema que hemos promovido, inclusive con el Observatorio de Panamá, es generar unas relaciones formales con las instituciones que producen información. Puede ser un convenio de cooperación, porque más adelante en el tema de fortalecimiento institucional se puede proponer que los resultados de esta información que usted nos provee puedan impulsar más procesos, para que usted genere mayores capacidades técnicas en temas de análisis de información como en otro tipo de cosas.

Una cosa que hemos visto mucho es el tema de los diagnósticos participativos y de la información cualitativa como tal. Todos somos conscientes de que la información oficial tiene que ver con las estadísticas, pero creo que no hay que dejar de lado la posibilidad de generar, en procesos de participación ciudadana, unos indicadores a los que podamos hacerle seguimiento con la creación de herramientas propias.

En nuestro caso afortunadamente tenemos la posibilidad de aplicar una de las encuestas más potentes de América Latina. En este momento tenemos una muestra de más o menos 8 900 encuestados, y es una encuesta que se realiza directa en hogares a ciudadanos mayores de 18 años. Tenemos representatividad por localidades, es decir, se le puede entregar a cada uno de los alcaldes locales información pertinente, y la puedo segmentar por género y edad.

En esa encuesta de percepción y victimización hay cuatro módulos básicos: un tema de victimización, un tema de percepción de seguridad, un tema de

institucionalidad y un tema de calificación o evaluación de la policía. Pero hay que entender que la percepción no es solamente un tema asociado a ese indicador de qué tan inseguro se siente el ciudadano; lo interesante es identificar esos factores asociados a la percepción de inseguridad, para poder generar las recomendaciones específicas. Hace unos años eran temas de espacio público, de iluminación; ahora se complica un poquito más cuando son condiciones socioeconómicas. Pero cuando estamos hablando de que es presencia de delincuencia lo que está afectando la percepción de inseguridad nacional, hay que generar mayor evidencia y presencia institucional en las calles, en el espacio público.

Hablando de metodologías de trabajo, para desarrollar la encuesta tenemos una mesa de trabajo interinstitucional —que no significa la delegación de la autonomía, sino una discusión abierta y sincera sobre qué estamos midiendo con los indicadores y qué esperan también las administraciones y las autoridades—, aplicamos la encuesta, hacemos una presentación preliminar de los resultados privada con el alcalde, con el comandante de la policía y ahí explicamos todo lo que se tenga que explicar. Después entregamos la información en una rueda de prensa a los medios de comunicación, y por último tenemos la publicación.

¿Qué nos dicen los indicadores de esta encuesta? En el tema de victimización, por ejemplo, en 2007 teníamos un 26% y pasamos a un 45%. Hay otro elemento que nos está diciendo que las condiciones de seguridad no han mejorado, es más, se han deteriorado, principalmente con el tema de hurto a personas y en particular en celular. Yo creo que al tema del celular también hay que darle una discusión abierta, no solamente en Colombia, ya que estamos hablando de redes de comercialización de celulares robados que seguramente tienen otro tipo de actividades más sofisticadas o más peligrosas.

Hay que ver qué más incide en el tema de la violencia. Un 45% de las personas que fueron víctima de algún delito señaló que éste se cometió con violencia, y recurrimos de nuevo al arma blanca. Es decir, nos da una perspectiva un poquito más integral sobre por qué tomamos esas decisiones.

En indicadores de denuncia mantenemos un promedio de 36%; lo grave es que a mayor victimización no hay mayor denuncia y eso genera un problema o una identificación en el tema de confianza institucional.

En el tema de percepción de inseguridad no sé qué decirles. El 63% de las personas considera que la inseguridad ha aumentado en Bogotá, entonces tenemos unos indicadores objetivos y subjetivos que nos están diciendo que la ciudad tiene que generar mayores instrumentos para controlar la criminalidad, y si le agregamos a que solamente entre el 30 y 40% de las personas conoce los programas que está generando la administración para atacar esos problemas de inseguridad, lo que estamos viendo es que tampoco hay un conocimiento y no hay una cercanía sobre lo que se está proponiendo para intervenir.

En lo que se refiere a justicia, sólo el 27% conoce el Sistema Penal Acusatorio, y francamente no consideran que haya mejorado o sea más eficiente.

El tema de policía es una oportunidad, pues hay un aumento y eso genera que la confianza está dirigida a la autoridad policial. Eso también es muy bueno porque la policía sigue siendo el primer respondiente en cualquier ciudad del mundo. Al tener confianza en la policía hay una oportunidad de mejorar.

Una propuesta de escenarios de intervención, es decir, cómo analizar victimización y percepción. Esto lo tomamos de un modelo del Ministerio de Interior del Reino Unido, simplemente es un análisis entre indicador de victimización y el indicador de percepción de inseguridad, y lo que nos deja es un mapa de intervenciones. Todos los escenarios tienen una serie de estrategias y de productos para intervenir en lo local, desafortunadamente en Bogotá tenemos en casi el 80% del territorio un escenario de alta victimización y de alta percepción de inseguridad, lo que requeriría unas medidas un poquito más interesantes.

Esto es el trabajo que le entregamos a la alcaldía y a la policía. Hay que generar una serie de recomendaciones, principalmente en tres temas que vemos como oportunidades, para mejorar este escenario: calidad y eficiencia en todas las acciones tanto de la policía como de la administración; un tema de control social y participación, porque el ciudadano no reconoce ni los programas ni les da una buena calificación, y es un tema de comunicación sobre los resultados que estén generando las autoridades, que por supuesto es una oportunidad para todos; y finalmente el tema de la visibilidad de los datos y de la democratización de la información.

Estamos trabajando con este modelo de visualización de datos, que son mapas interactivos de la ciudad de Bogotá, y los invito a que lo conozcan. Tenemos los indicadores desde el 2000 en Bogotá, hay un pequeño análisis geográfico y seguramente a medida que vaya pasando el tiempo tendremos un análisis cartográfico más importante. También están incluidos los resultados de la encuesta de percepción y de victimización. Es una invitación a que todo proceso de observación tenga unas salidas muy claras hacia los ciudadanos y a las autoridades.

En el caso de las investigaciones propias nosotros consideramos que hay que promover la investigación, pero hacia la política pública. Es decir, nosotros como observatorio no queremos escribir en un *journal*, lo que queremos es identificar qué es lo que sucede en estos delitos que están afectando la cotidianidad ciudadana y empresarial, y empezar a generar salidas de esa información. Lo hemos hecho en temas como piratería terrestre, que es el robo de mercancías a camiones, lo hemos hecho en una encuesta de percepción y victimización empresarial directamente para identificar estos indicadores que afectan al comercio y a la industria, hemos trabajado también con el estudio de dimensionamiento del 123, el número de emergencias en Bogotá. Yo creo que sí hay oportunidad para investigar, pero

no una investigación cien por ciento académica, sino más bien desde un tema de intervención.

Y sobre lo que planteaba Ernesto, sí vemos unos resultados en el tema de información, tres muy precisos. Si logramos un desarrollo de indicadores de seguimiento que fomente el acceso y la transparencia de la información de seguridad ciudadana que no existía antes, definitivamente eso es un resultado; si logramos crear herramientas complementarias para la medición de las condiciones de seguridad, por supuesto que es un resultado, y si además lo hacemos sostenible en un escenario en el cual no se afecte por los gobiernos, maravilloso. Y creemos que construir, consolidar vocería sobre los temas de seguridad ciudadana, ajenos a lo público o ajenos a otros intereses, es importante. Por ejemplo, es importante cuando Ernesto habla sobre qué significa la firma del protocolo con los medios de comunicación; es decir, esas voces que generan masa crítica sobre el tema tienen mucho valor

No quiero entrar en debates, pero lo siguiente que quería hablarles era sobre observatorios y centros de investigación. Yo no creo que se anulen a sí mismos. El asunto es ver cuándo y cómo. Yo no puedo ser Mauricio ni pretendo serlo, para que me den el último dato de homicidios que pasó esta mañana en Quito. Pero él sí lo necesita, porque él es la administración de la ciudad y él tiene que darle el informe a la policía y generarle al administrador de la ciudad una posibilidad de intervención. Yo tengo la posibilidad de mirar solamente un espectro de la criminalidad; seguramente Mauricio no, porque su responsabilidad es incidir en que las condiciones de seguridad mejoren; hay una diferencia y unos momentos, y en ese sentido hay que tener claro cuándo y cómo público, cuándo y cómo trabajo. En nuestro caso nosotros hacemos publicaciones semestrales, tenemos solamente de 12 a 14 delitos, utilizamos algunos indicadores de seguimiento y tenemos una necesidad o un interés de divulgar lo que estamos haciendo. Seguramente hay temas que las administraciones y la policía no deben divulgar, pero es el alcance y el objeto con los cuales son creados tanto los centros de investigación como los observatorios en general.

Por último está cómo generar procesos de cooperación y coproducción entre la observación, el diseño y la implementación de políticas públicas. Nosotros no sólo somos un observatorio, somos una Dirección de Seguridad que también genera proyectos. Y al identificar esa información, yo creo que la manera más clara de relacionarse con lo público, además de hacer un control social, es proponer y generar proyectos conjuntos.

Saliendo un poquito del ámbito de la seguridad ciudadana, identificamos un proyecto muy importante para nosotros que tiene que ver con el tema de lavado de activos. Una ciudad que se caracteriza, o que se haya identificado o estigmatizado como una ciudad que no tiene mecanismos de prevención contra el lavado de activos tiene un riesgo muy alto para su competitividad, y en su defecto, para su calidad de vida y para su seguridad. Las redes de lavado de activo son bastante extensas y bastante complejas, entonces éste es un tema para relacionarnos con el gobierno nacional de Colombia. Existe un programa que se llama Negocio Responsables y Seguros, en el cual

tenemos tanto a los reguladores como a los hacedores de política pública para sensibilizar y generar modelos de prevención con los empresarios directamente, para evitar que sean víctimas de lavado de activos. No me refiero a aquellos profesionales de lavado de activos, sino a aquellos empresarios que son utilizados como una forma de hacerlo. Este tipo de programas es una forma muy clara de generar sinergias entre lo público, lo privado o lo ciudadano.

Por otro lado, en el tema de gestión local de la seguridad, en este momento estamos tratando de hacer un convenio tanto con la Administración Municipal como con la Policía Nacional, para generar estos programas en este tema. ¿Cuál es el valor agregado que le damos desde el sector privado? Nosotros tenemos una posibilidad en el tema de generación de conocimiento en los ciudadanos sobre control y participación ciudadana; ésta es una oportunidad importante. Los ciudadanos no conocen sus derechos y tampoco conocen las posibilidades para generar relaciones con lo público.

¿Qué más podemos hacer? La CCB tiene un Centro de Arbitraje y Conciliación bastante reconocido y ahí vimos que el tema de lesiones y solución pacífica de conflictos es un problema, y en este programa de gestión local de seguridad incluimos este tema de generar mecanismos de solución pacífica de conflictos.

Otro tema importante es el de las zonas ambientalmente competitivas, que es generar los ambientes seguros, que vayan con un ambiente sostenible en Bogotá. El tema de los residuos sólidos, del respeto a las fachadas, esas condiciones en lo público que afectan al sector comercial y empresarial.

En el tema de ser un apoyo adicional a los grandes planes que se están generando a nivel de seguridad y prevención, en este momento en Colombia la Policía Nacional está proponiendo el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes, que es una nueva estrategia nacional para trabajar desde la prevención. Ahí podemos apoyar a la Policía Nacional desde la generación de capacidades, podemos generar un convenio con ésta en tres temas específicos: información —este plan tiene un tema de análisis de información en lo local y estamos apoyando para que ellos puedan desarrollar análisis muy concretos, muy específicos y claros para que tengan una línea de intervención—; un tema de formación —creemos que este nuevo plan tiene un componente muy fuerte de planeación y creemos que la Policía Nacional ahí tiene una oportunidad de mejorar, porque este plan vuelve gerentes a esos comandantes que antes eran mucho más operativos—; y el tema de gestión y prevención —a través de generación de campañas de prevención y de reducción de ciertos delitos—.

Finalmente lo que quiero decirles es que definitivamente sí hay mecanismos efectivos entre lo público y entre lo privado y lo comunitario, siempre y cuando haya una visión que congregue y que aclare cuáles son los roles que se van a jugar en esa relación.

Muchas gracias.

## **Mauricio Enrique Abril Donoso**

Antes de pasar a la ronda de preguntas, quiero destacar lo que expuso Jairo sobre la posibilidad de cooperar, tanto instituciones públicas como privadas. El intercambio de información y la intercomunicación son valiosos de una forma muy clara.

### **Preguntas de la Mesa 4**

**Para Ximena Maroto:**

**¿De qué manera pueden medir la calidad y la satisfacción de las personas beneficiadas por el derecho a la salud, por ejemplo, y cuáles son los indicadores para medirlo?**

**Con base en su seguimiento legislativo y de la Corte, ¿se han dado procesos de cabildeo o litigio, ya sea impulsado por ustedes o por la organización?**

Antes que nada me gustaría decir que no podemos hablar de las personas beneficiadas por el derecho a la salud ya que este es, como todos los DESCAs, universal y todas las personas somos titulares. Nosotros desgraciadamente no medimos la satisfacción personal, eso es una empresa completamente diferente. Lo que nosotros hacemos es medir los avances que hay, para ver qué tan progresivo es el goce de un derecho.

En cuanto a los indicadores de calidad, lo que nosotros hacemos es revisar todos los instrumentos internacionales que hablan de cierto derecho, y para dar un ejemplo el Relator Especial de Salud del año 2008, Paul Hunt, señala que para poder acceder al derecho a la salud es necesario tener determinado número de médicos especialistas en los hospitales. Nosotros con esa información medimos el número de especialistas por hospital, el número de camas, de enfermeras, de aparatos especiales, todos esos indicadores que nos dicen cuál es la calidad del servicio.

En cuanto a la segunda pregunta, nosotros no hacemos cabildeo, sino que ponemos los datos en la mesa para que cualquier otra organización que lo haga —que hay muchas y lo hacen muy bien— tenga la información necesaria para poder llegar a la Corte, o a las Cámaras.

**Para Melissa Vértiz:**

**¿Cuál es la labor de cabildeo existente para una respuesta del Estado?**

**¿Por qué ponen en duda si colaboran o no con las autoridades?**

**¿Harán litigio de los casos de violación a los derechos humanos de los migrantes?**

Dentro del observatorio una línea es la generación de propuestas concretas, tanto en cambio de comportamientos y patrones como de generación de políticas públicas o de una normatividad. En el momento en el que se definan estas propuestas también se tendrá que definir una estrategia no sólo de

cabildeo con las autoridades sino también de incidencia con medios de comunicación o con otros actores encargados ya sea de la implementación o la vigilancia.

Es importante mencionar que el tema migratorio es de ámbito federal, entonces las negociaciones o cuestiones de cabildeo se tendrán que hacer tanto en éste nivel, con instancias administrativas de la Ciudad de México, pero también con el personal operativo, ya que hemos observado que las acciones que muchas veces se emprenden a nivel federal no bajan a nivel municipal. Y también será importante buscar otros aliados locales, nacionales e internacionales porque hemos visto que muchas ONG de derechos humanos no somos un interlocutor de peso para el gobierno por sí solas,

En respuesta a la segunda pregunta, habrá que ver en qué medida se puede colaborar, porque en este Observatorio lo que se pretende monitorear es cuáles son los patrones de violaciones a derechos humanos tanto por el INM como por fuerzas de seguridad. Entonces me parecería incongruente que el INM, la Policía Federal o el Ejército formen parte de un Observatorio en donde ellos serían los observados, aunque en algún momento se tendrá que establecer esta línea de cabildeo o incidencia. La capacidad de denuncia de estos patrones se va a ver afectada. Habría que analizar en qué términos se puede dar la colaboración.

Y en cuanto a la tercera pregunta, yo decía que este Observatorio es un esfuerzo de INSYDE como del Fray Matías, que es una organización con más de 15 años de trabajo en Tapachula. Desde hace 2 años estamos diseñando una línea de litigio estratégico de violaciones a derechos humanos, porque como no podemos ver todos los casos queremos ser cautelosos en los que se quieran defender. Por ejemplo el caso de Regino Guerra, que ya mencioné, se está llevando hasta las últimas consecuencias, inclusive denuncias penales en contra de agentes del INM. Se está contemplando poder dar atención psicológica, por ejemplo ayer se pidió apoyo a la Liga Mexicana por los Derechos Humanos, que tiene muchísima experiencia en la implementación del Protocolo de Estambul, y estamos tratando de hacer un litigio estratégico e integral, en donde las personas migrantes sean nuestra prioridad.

**Para Jairo García:**

**¿Cómo están las relaciones y la articulación con el antiguo SUIVD de la Secretaría de Gobierno?**

Para los que no lo saben, el SUIVD es el Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia, uno de los primeros sistemas unificados en América Latina. Se hizo a finales de los años 90's en la administración distrital para generar un seguimiento al tema de la seguridad en Bogotá. Ese SUIVD pasó después a llamarse Observatorio, y en este momento es el Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana de Bogotá (CEACSC), y sigue siendo en teoría el motor de información. Tienen un Comité de Homicidios en el cual se cruza la información entre Medicina Legal, Fiscalía, Policía. Sigue siendo quien genera información para la toma

de decisiones. Ahora hace mayor investigación a largo plazo, donde se concentran temas de homicidio en casos de género, por ejemplo.

Nosotros tenemos como fuentes primarias la Policía Nacional y a Medicina Legal. No le pedimos información al CEACSC, o al SUIVD. Aunque hacemos cosas juntos, compartimos la información, intercambiamos análisis, pero no tenemos una relación directa de cifras, porque para nosotros la fuente primaria es con quien nos debemos relacionar para el tema de solicitud de información.

### **Ma. Isabel Gutiérrez**

Perdón que tome la palabra. Pero éste es un ejemplo importantísimo en cuanto a que puede haber una articulación entre un observatorio que está fuera del gobierno, pero que manejan la misma información —de las mismas fuentes—, y están haciendo una política de ciudad, porque la prioridad debe ser la ciudad, porque ¿para qué hace uno todo esto si no es por la gente? No es que yo tengo esto y ellos tienen aquello, o qué compartimos, sino cómo vamos a trabajar juntos por la gente, la ciudadanía que se va a beneficiar de este trabajo en conjunto hecho por todos nosotros. Y esa era la intención de la pregunta, porque yo conozco muy bien, cuando se creó el SUIVD fue tomado del modelo de Cali, estaban trabajando en conjunto con la Cámara de Comercio y después se separaron. El punto es que si uno piensa en política de ciudad y articularse, más que en intercambiar información, en las acciones que vamos a hacer por el problema que estamos encontrando. Me pareció muy importante lo que decía Jairo en la parte de la interacción entre los centros de investigación y los observatorios; en Cali —ustedes vieron en las gráficas que él nos mostró— no sucede nada. Sin embargo, yo como centro de investigación y parte de esa observatorio no me quedo quieta y todo el día estoy informando, dejando que los datos hablen, para no tener el problema de que a mí me amenacen, o lo hagan con alguien de mi centro, con un manejo de los datos muy neutro y poco parcializado. Pese a que yo estoy de acuerdo, yo hago parte de ese observatorio, pienso que se tiene que trabajar en la ciudad, y no puede uno deinstitutionalizar el Estado, porque en el momento en que uno lo hace pierde gran posibilidad de acciones sobre la comunidad que desde afuera no va a poder hacer.

Y ese sería mi comentario, con todo respeto. Por eso era muy intencional la pregunta de cómo hacen ustedes, porque si lo hicieran en conjunto —ustedes tienen una gran potencialidad y la tiene también el SUIVD— habría mucho más impacto en la ciudad, Ustedes, en la desafortunadas dos alcaldías últimas de Bogotá, han retomado mucho de lo que se hacía en las primeras alcaldías, que se dejó de lado, y eso es muy bueno. Ese liderazgo que necesitamos hacia la construcción y no a hacer islas, yo pienso que uno, trabajando con el Estado, puede tener mayor posibilidades de hacer acciones e intervenciones.

Gracias

### **Jairo García**

Una aclaración: creo que la pregunta era cómo se vincula la iniciativa a la de Bogotá Cómo Vamos, que es un convenio de cooperación o una alianza



entre la Universidad Javeriana, la CCB, la Casa Editorial El Tiempo y la Fundación Corona, que es una fundación empresarial. Esa es una entidad totalmente independiente —ellos trabajan bajo una Coordinación Técnica, sin embargo la CCB y las diferentes direcciones que vieron en la presentación hacemos el acompañamiento técnico en los temas en los cuáles podemos ser útiles. En nuestro caso apoyamos el análisis de los indicadores que Bogotá Cómo Vamos analiza en la evaluación de ciudad que hace. Los indicadores de calidad de vida que ha definido ya hace más de 10 años, y cuando tiene que ver con salud, educación, empleo, y todas las políticas públicas sobre el tema de desarrollo de ciudad. Coordinamos en el tema técnico, pero es un proyecto que requiere independencia en la forma que trabaja.

Lo importante es que la relación desde el hacedor de política pública, que es la Secretaría de Gobierno. Es decir, ese convenio que estamos en este momento trabajando y otros anteriores, en el tema de generar propuestas es más deficiente una relación de esta manera. Nos hemos aproximado así, en esa estructura de cooperación.

Quiero comentar que la CCB sea parte del Consejo Estatal de Seguridad por decreto. Nosotros semanalmente nos sentamos con los principales responsables de la política pública de seguridad, y ahí tenemos la incidencia y la retroalimentación, no solamente con el SUIVD, o con el CEACSC, es en realidad con el alcalde que preside el Consejo de Seguridad y las otras entidades. Tenemos una retroalimentación permanente, semanal.

## **MESA 5**

**Moderadora: Melissa Vértiz Hernández**

Abel Ayala Pitalúa  
Juarenses por la Paz

Administrador por la UNITEC en el Distrito Federal y Maestro en Finanzas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Director de Juarenses por la Paz A. C., y Secretario Técnico de la Mesa de Seguridad Ciudadana del programa federal Todos Somos Juárez. Dentro de su trayectoria profesional se ha desempeñado como consultor de empresas, administrador de proyectos empresariales y de gobierno.

Buenas tardes, antes que nada muchas gracias por la invitación, voy a hacer una exposición muy breve acerca de los trabajos que se están haciendo en Ciudad Juárez en materia de seguridad. Ciertamente no somos un observatorio ciudadano, sin embargo ya estamos trabajando de manera coordinada con el Observatorio de Ciudad Juárez.

Juarenses por la Paz es una asociación civil, un grupo interdisciplinario de ciudadanos de diversas áreas, son empresarios, académicos, gente de derechos humanos, que ante el problema inédito de violencia e inseguridad que se presentó a raíz de 2008 decidieron formar este grupo para ver de qué

manera podían participar en restablecer la paz y mejorar la seguridad de la ciudad. Como les menciono, básicamente están ocupados, y preocupados, tratando de buscar la manera de trabajar con la sociedad y con el gobierno. Es un grupo de personas locales, con liderazgo e influencia en la sociedad, con cierta experiencia muchos de ellos también en asociaciones civiles de otro tipo, pero con una participación activa, sin intereses partidistas, y dispuestos a aportar recursos para tratar de mejorar la seguridad allá en Ciudad Juárez.

La misión que ellos decidieron establecer es promover acciones trascendentes entre sociedad y gobierno, que mejoren rápida y consistentemente la seguridad y la legalidad en Ciudad Juárez. Y parece que la visión está complicada, pero lo que buscamos es lograr que en 2014 Ciudad Juárez sea la ciudad más segura del país.

Como Juarenses por la Paz estos son los proyectos que estamos ya implementando y trabajando en ellos: indicadores de seguridad, la Mesa de Seguridad Ciudadana, que surgió a raíz de los asesinatos en Villa de Salvárcar, y después ya fue cuando inició la intervención del Gobierno Federal con el programa Todos Somos Juárez. Se formaron diversas mesas: de educación, de salud, etc., y no podía faltar la mesa de seguridad, donde hay una participación muy importante de Juarenses por la Paz en ese sentido, y donde su servidor actualmente funge como Secretario Técnico. También estamos trabajando en lo que es la denuncia ciudadana, muy asociada a la inteligencia ciudadana para el caso de seguridad. Ciertamente nosotros somos el grupo que llevó el programa más importante de denuncia ciudadana conocido como Crime Stoppers. Hay un grupo, que por cuestiones de seguridad no puedo revelarlo, que fue el que llevó el Crime Stoppers a Juárez y nosotros de alguna manera coadyuvamos a promover la denuncia ciudadana a través de este sistema. Y por último, hoy el proyecto más complicado en la ciudad es la construcción y regeneración de la Policía Preventiva. Prácticamente ésta no existe; está contaminada y con muchas deficiencias en todos los sentidos, falta de recursos, falta de tecnología, incluso falta de participación y coordinación con las fuerzas federales y estatales.

En la estructura de Juarenses por la Paz tenemos un Consejo Directivo, Comités de Finanzas y de Recursos Humanos, el Director y el Staff.

Voy a presentar la Mesa de Seguridad. Como les mencioné, surgió a raíz de la intervención del Gobierno Federal en el programa Todos Somos Juárez y está conformada por funcionarios de los tres niveles y ciudadanos sin cargo público. Estas son las organizaciones de las cuales surgen integrantes que participan en la mesa de seguridad, como pueden ver también es un grupo interdisciplinario esta la CANACO (Cámara Nacional de Comercio), la CANIRAC (Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados), la Barra de Abogados, Juarenses por la Paz, Jóvenes por Juárez y el Observatorio Ciudadanos, el Plan Estratégico de Juárez que también es una sociedad civil, y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Se formaron nueve comisiones para trabajar el tema de seguridad. La primera que se formó fue la Policía Ministerial Investigadora y de Procuración de Justicia. La siguiente comisión fue el Centro de Atención Inmediata, porque hay un problema muy serio en cuanto a denuncias. Cuando llegó el ejército a Juárez los soldados eran los que te contestaban el teléfono —en este caso los números 066 y 089—; había un problema muy puntual y de alguna forma persiste.

Hubo una comisión de Corredores Seguros, que buscaba blindar avenidas para que pudieran estar libres, sobre todo los comercios y oficinas, del delito de extorsión. Nosotros le llamamos extorsión al cobro de piso, porque como bien saben cerca del 80% de las empresas y los negocios de Juárez pagan cuota, de lo contrario son quemados los locales o son asesinados los empresarios o sus familiares.

Se formó una comisión que es Cultura de la Legalidad, para promover el tema.

Otra comisión importante que se formó fue Identificación de Autos, porque hay un problema muy serio en Juárez de muchos autos sin placas, hay una falta de estado de derecho en ese sentido, hay un problema muy serio de transporte público en Ciudad Juárez, entonces hay muchos vehículos con polarizados extremos —que están prohibidos, además— y sin placas.

También se formó el Centro de Confianza Ciudadana, que es otra comisión donde específicamente se atienden denuncias sobre abusos de autoridad, o sea, cuando llegaron los federales empezamos a recibir muchas denuncias en la Mesa de Seguridad de gente que había sido extorsionada o con abuso de autoridad y robo inclusive por parte de los federales. En esta comisión se atienden todas las llamadas, se les da seguimiento, se manda a Asuntos Internos de la Policía Federal.

Luego vino la comisión de Inteligencia Ciudadana, donde básicamente se está trabajando con los proyectos de Vecino Vigilante para generar información y Crime Stoppers.

Existe una comisión de Sistema de Indicadores, donde efectivamente estamos midiendo los delitos. En un momento voy a presentar en específico esa comisión.

Hay otra comisión de Secuestro y Extorsión. Ésta es muy particular, porque ahí lo que hicimos fue formar un puente de confianza para que la ciudadanía denunciara, ya que evidentemente no quiere denunciar cuando sufre un secuestro o una extorsión por el temor de que muchas veces la autoridad esta implicada en los secuestros, y si se conoce quién es el denunciante hay consecuencias. Entonces lo que se hizo fue hacer este puente entre la autoridad y la ciudadanía, nosotros somos receptores de la denuncia y la canalizamos directamente con la autoridad federal, estatal y municipal para atender los secuestros y la extorsión. Actualmente quien atiende los secuestros y extorsiones es la Policía Federal, o sea todo el sistema de inteligencia y PGR también.

Como les comenté hace un momento la Policía Preventiva es otro de los grandes retos que tenemos y hay una comisión específica para empezar ese proyecto. Está la intención también de formar un centro de capacitación o un instituto de seguridad en Ciudad Juárez, ya tenemos pláticas avanzadas tanto con la Policía Federal como con el gobernador, para que en Juárez exista una institución que capacite y forme policías de élite que realmente puedan ser competitivos y honestos, que es lo que está pidiendo la ciudadanía.

Voy a pasar directamente a mostrarles la presentación de la comisión y los cargos.

Este es un trabajo un cuanto tanto empírico, en este trabajo participa la industria maquiladora, representantes de la industria maquiladora, de Juarenses por la Paz, de la Universidad y algunos empresarios. Lo que se propuso fue un semáforo —ciertamente ayer se comentó que no era muy recomendable, pero bueno, esto lo hicimos porque teníamos que comenzar a medir de alguna forma—; entonces establecimos metas y vimos la manera en que se estaban comportando los distintos elementos que les voy a mencionar. Tenemos dos fuentes de información directa, una es la Policía Federal, que directamente nos da los reportes, y la otra es de la Fiscalía Estatal. Por acuerdo de la Mesa de Seguridad se decidió tomar los datos de ésta última, y en esta dinámica de buscar qué delitos eran los que teníamos que medir, consideramos los indicadores de impacto de delitos que realmente están afectando a la ciudad. En este caso son los homicidios, el robo de auto con violencia, que allá le llamamos carjacking, que inclusive ha tenido un repunte importante en los últimos días; es muy frecuente que a uno lo asalten, lo bajen y se lleven el carro, y muy frecuente que utilicen esos carros para cometer delitos. También está el indicador de robo de autos sin violencia, el secuestro, la extorsión y por último el robo de comercio con violencia, que es otro de los delitos que se presenta en Juárez con frecuencia.

Algunos comentarios al respecto de este semáforo es que siguen en rojo los indicadores, y aquí hay también un problema: sobre todo en el secuestro y extorsión no estamos considerando la cifra negra. Realmente se cuentan nada más aquellos secuestros que la ciudadanía ha tenido el valor de denunciar.

Vamos viendo el comportamiento de este año, y es más o menos parecido a 2010. Traemos un promedio de 269 asesinatos por mes, 524 robos de auto con violencia, 1 071 robos de auto sin violencia, en secuestro no es significativo porque nos está marcando siete en promedio al mes y ocho en promedio de extorsión, y robo de comercio con violencia esta ahorita actualmente en 42.

Aquí lo importante es ver las tendencias en cuanto a los homicidios. Podemos ver que son ascendentes, ha habido incrementos sobre el promedio —45% sobre el promedio del 2010—, se siguen matando, evidentemente es una guerra entre cárteles. Lo lamentable, como bien saben, es que las víctimas muchas veces son gente inocente que sufre por estos asesinatos, esta guerra por territorio. El problema del robo de auto con

violencia, que es también de tendencia ascendente, tuvo un movimiento significativo del 97% respecto al promedio de 2010 y ha sido el nivel más alto en los últimos 13 meses.

Robo de auto sin violencia, ciertamente nos muestra un descenso, pero dicen que un punto no hace tendencia. Sigue habiendo mucho robo de autos en general, y luego con el problema que tenemos de que no los podemos identificar porque andan sin placas, se complica mucho.

El secuestro, les repito, no tenemos la cifra negra y a continuación les voy a comentar qué es lo que ya estamos haciendo a ese respecto. En cuanto a la extorsión, más o menos el promedio de negocios que son víctimas en Juárez es del 80%. Y en robo al comercio sin violencia sí ha habido una mejoría por la implementación de estos Corredores Seguros, que más o menos se ha controlado pero no deja de haber.

Y para terminar, sólo quiero hacer algunos comentarios. Con el ánimo de hacer un sistema de indicadores profesional, eficiente, que realmente nos dé los datos, la aproximación de la información de los delitos; desde el año pasado nos acercamos a México Evalúa, y ya con ellos estamos trabajando en crear un modelo específico de indicadores para ciudad Juárez con los expertos.

También les quiero comentar que ya hubo un acercamiento con los compañeros que estuvieron ayer aquí en el Observatorio Ciudadano de la Universidad, con Luis Gutiérrez y Sergio Pacheco, y que nos vamos ya a integrar como Comisión de Indicadores para la Mesa de Seguridad y también a ver si podemos formar parte de ese observatorio, entonces ya empezamos a buscar la coordinación y a unir esfuerzos en ese sentido.

Muchas gracias, estoy para servirles y felicidades a todos, muy enriquecedoras todas estas experiencias que vimos en el foro.

Melissa Vértiz Hernández

Evidentemente el tema de seguridad siempre nos preocupa y nos ocupa, y sobre todo la gente que vivimos en México —no sé si afortunada o desafortunadamente— cuando hablamos del tema de seguridad siempre volteamos a Ciudad Juárez y pues evidentemente tiene que ver con una función de responsabilidad compartida tanto de gobierno, las organizaciones de sociedad civil. Y de verdad que un abrazo solidario a todos tus compañeros que están por allá porque la situación está bastante difícil.

**Martín Riestra**

**Observatorio Ciudadano en Seguridad y Convivencia de Naucalpan**

Licenciado en Psicología por la Universidad del Valle de México, ha colaborado en el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez como Director de la Academia de Profesionalización y Desarrollo Policial así como de Seguridad Pública y Tránsito municipal; es coautor de las publicaciones Estrategia

Policial y Seguridad y Victimización, publicadas por la Universidad de Guanajuato; tiene un Diplomado en Procesos de Seguridad Pública por la Universidad Autónoma Metropolitana y actualmente participa en el equipo de investigadores que desarrollan el Observatorio Ciudadano en Seguridad y Convivencia de Naucalpan.

### **Yazmín Juandiego Monzón**

#### **Observatorio Ciudadano en Seguridad y Convivencia de Naucalpan**

Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la UNAM. Cuenta con trayectoria en ejecución de estrategias de comunicación tanto a nivel municipal y comunitaria; se ha desempeñado como reportera en el periódico Reforma con publicaciones en las secciones de Estado de México, Cultura y El Ángel, y tiene un diplomado en la Universidad de Chile, de Accountability Policial. Actualmente participa también en el equipo de investigadores que desarrolla el Observatorio Ciudadano de Seguridad y Convivencia de Naucalpan.

### **Martín Riestra**

Muy buenas tardes a todos ustedes, es un gusto estar aquí participando en este Seminario Internacional de Observatorios Ciudadanos, al que prácticamente venimos a aprender. El Observatorio Ciudadano para la Seguridad y Convivencia de Naucalpan es relativamente joven, estamos en proceso de iniciar los trabajos formales con la comunidad. El motivo por el cual se genera este observatorio, es la iniciativa ciudadana para participar en pro de la convivencia y la construcción social de condiciones de seguridad, buscando estilos de vida democráticos y la resolución no violenta de conflictos. Esta iniciativa ciudadana encontró en el INSYDE el apoyo para gestar una herramienta útil en la coproducción de acciones locales entre sociedad y gobierno.

El primer paso que dimos para poder establecer este observatorio fue realizar un diagnóstico breve, que nos diera un marco de referencia, en donde retomamos la información ya existente y un elemento novedoso fue la inclusión de actores sociales para conocer de viva voz cuáles son sus inquietudes en cuestiones de seguridad y convivencia. El propósito de este diagnóstico es captar información que nos permita contar con una contextualización de la situación, y ésta es a partir de datos oficiales y estudios que se han hecho con anterioridad y, como les comentaba, las impresiones de grupos clave de la sociedad civil, por lo que resulta novedoso en este diagnóstico introducir esquemas de participación ciudadana que amplíen la perspectiva que pudiéramos tener del municipio.

Quiero comentarles que Naucalpan es un municipio rico, un municipio rico en su gente, rico en educación, rico en economía. Forma parte de los 125 municipios que conforman el Estado de México, y es el tercero más poblado del estado, con poco más de un millón de habitantes, de los cuales el 95% vive en zona urbana y, de éstos, 6 de cada 10 tienen sus hogares en áreas de alta o muy alta densidad. Decirles que alrededor del 97% de los naucalpenses cuenta con servicios básicos de agua, drenaje, luz eléctrica, y

alrededor del 93% de ellos cuentan en su hogar con aparatos electrodomésticos como televisión, refrigerador.

Como les decía Naucalpan es rico en su gente y en su educación. La mayoría de los naucalpenses sabe leer y escribir, solamente cuenta con un 3% de analfabetismo, y el promedio escolar es de 9.5 años de estudio, superior a los promedios estatales y nacionales de 8.7 y 8.1 años cursados. El grado de desarrollo del municipio lo coloca entre el 10% de las demarcaciones con menor grado de marginación a nivel estatal y nacional. Naucalpan aporta cerca del 10% del Producto Interno Bruto anual a nivel estatal, y es uno de los municipios que más aporta a nivel nacional con cerca del 1%, superior a entidades estatales como Tlaxcala, Zacatecas, Baja California Sur, Nayarit, Colima.

En cuestión de seguridad Naucalpan cuenta con una estructura policial que en teoría sería suficiente para poder atender las necesidades de seguridad que tienen los habitantes de este municipio, al contar con un promedio de 2.07 policías por cada mil habitantes, muy cercano al estándar sugerido por la ONU de 2.8 policías por cada mil habitantes. Según las cifras oficiales el promedio anual de delitos denunciados es de 180 por cada cien mil habitantes, es una tasa proporcional a la de municipios mexiquenses similares a Naucalpan y a delegaciones del Distrito Federal con características igualmente similares. Dentro de los delitos más frecuentes en Naucalpan se encuentra el robo en todas sus modalidades, principalmente el robo de vehículos y el robo a peatón, y esta modalidad de delito constituye el 70% de los delitos registrados seguida por la modalidad de lesiones.

Un estudio de percepción y victimización del delito realizado en la administración 2003-2006 donde tuve el gusto de participar; refleja datos interesantes. La población naucalpense difícilmente denuncia, entonces esta cifra de 185 delitos denunciados habría que tomarla con cierta reserva, ya que 7 de cada 10 personas que son víctimas de algún delito no denuncian, y no lo hacen porque piensan que hacerlo es una pérdida de tiempo, porque el delito no lo amerita, porque hay desconfianza en la autoridad o por temor a represalias.

En este mismo estudio el temor al delito se asocia con la posibilidad de ser víctima y se le relaciona a preocupaciones internas como la seguridad propia o la seguridad de la familia, la fatalidad de que tarde o temprano se será víctima y en último lugar, curiosamente, a la inseguridad como tal o al delito propiamente establecido. Esta percepción tiene eco en las encuestas realizadas en los últimos seis años en el municipio de Naucalpan por la Dirección de Seguridad Pública Municipal en donde se muestra que en promedio más de la mitad de los entrevistados, un 56% de ellos pusieron que pueden ser víctimas de algún delito por la inseguridad en sus comunidades. Así mismo, el periódico Reforma —que en su sección Estado periódicamente encuesta a los ciudadanos de los municipios del Estado de México—, difundió en la última encuesta que el 48% de las personas encuestadas ven a la seguridad pública como principal problema en su comunidad y califican el servicio con un 4.7 en la escala del 1 al 10 reprobándolo, a pesar de que el

sólo el 11% de los entrevistados dijo haber sido víctima de algún delito. Esto nos lleva a pensar que hay una diferencia en cuanto a la cantidad de delitos que se producen en Naucalpan y la percepción que tiene la ciudadanía de la seguridad o la inseguridad en sus comunidades.

Como ya se comentó, el elemento novedoso en este diagnóstico fue la incorporación de grupos de enfoque que nos permitieran extraer las principales líneas de viva voz de los naucalpenses. Las demandas de seguridad y convivencia por parte de los naucalpenses recaen básicamente en la institución gubernamental, y dentro de ésta a las áreas a las que se les reclama son Seguridad Pública y por otro lado a la Dirección de Servicios Públicos. A Seguridad Pública porque se le ve como a una corporación corrupta, falta de equipamiento y falta de capacitación. En el ámbito de los servicios públicos reclaman ellos el no mantenimiento de los espacios públicos, la falta de alumbrado, la falta de atención a los espacios abandonados, como pueden ser los terrenos baldíos, vehículos abandonados en la vía pública, etc.

Y bueno también señalan ellos que a pesar de esta percepción de inseguridad en la que viven no asisten al Ministerio Público, dado que lo ven como un lugar donde hay impunidad y un ambiente de burocracia que los lleva a desistir. Todo esto nos lleva a vislumbrar un hartazgo social por parte de la comunidad, que orilla a pensar en acciones radicales como ellos mismos lo expresaron mismas que dificultan la convivencia armónica dentro de las comunidades. La responsabilidad ciudadana, a pesar de la inquietud por parte de ellos de tener una mayor seguridad y tener una mejor convivencia, pues se queda en un plan solidario que se ve obstruido por la falta de organización, la falta de comunicación, la falta de convivencia social, y todos estos elementos nos llevaron a reforzar la idea de crear un observatorio ciudadano, de seguridad y convivencia en el municipio de Naucalpan. Le doy la palabra a Yazmín.

Yazmín Juandiego Monzón

Hola buenas tardes a todos, antes de empezar la participación que me corresponde quisiera aprovechar este espacio para agradecerles a todos los ponentes las ideas que aquí han sido vertidas dado que sobre la marcha, me he dado cuenta que van a servir mucho para reforzar este proyecto, pues precisamente parte de una base ciudadana, desde luego sin descartar actores por tener relaciones de confianza con organismos gubernamentales o con el ámbito de la iniciativa privada. Las experiencias que aquí se vierten y los comentarios que he visto precisamente hablan de eso: cómo vamos a aterrizar a la ciudad, como vamos a aterrizar a lo local y en el caso del Observatorio Ciudadano de Naucalpan también nos planteamos como vamos a aterrizar en lo comunitario, como a partir de esto vamos a buscar un fortalecimiento de la cultura ciudadana para poder incidir propositivamente en políticas públicas que respondan, además, a las necesidades de la localidad a la que pertenecen.

Uno de los principales retos a los que nos enfrentamos es que al tener el contacto directo, para una base netamente ciudadana o en su mayoría sociedad civil, es el lenguaje; es qué tan formalizado, que tanta socialización



hay con el lenguaje técnico de los observatorios, como ya también lo decían por parte de CISALVA, qué tanto se tiene la percepción de lo que es el concepto de un observatorio, a quién nos refiere. Nosotros desde luego no estamos descartando la cuestión técnica, desde luego es nuestra base. Y con INSYDE ver también la parte de la investigación de lo que se está haciendo en otros países, con el reto de saber cómo llevarlo a un lenguaje que pueda ser compartido y que pueda ser más sencillo.

Las fases en las que hemos desarrollado este proyecto, son inicialmente un diagnóstico con fines meramente exploratorios para saber a quien nos encontrábamos, un plan estratégico, un manual, un acta constitutiva y a la par la elaboración de un sitio web.

En el diagnóstico nos ha llamado mucho la atención que este conocimiento empírico que se tiene por parte de los líderes vecinales, por parte de las comunidades, no está muy distante de lo que es la literatura especializada en materia de observatorios ciudadanos. De repente decimos “esto es lo que la gente piensa que debe hacer un observatorio ciudadano, piensa que para esto le puede servir y ellos consideran que en seguridad y convivencia ya han puesto tales cosas a la práctica”, y cuando lo comparamos con aspectos técnicos vemos que realmente no están peleados, hay que buscar el lugar en el que se da ese cruce.

De ahí que la definición nuestro observatorio en ningún momento discrimine ser un espacio técnico para diseñar, generar y alimentar sistemas integrados de información en seguridad y convivencia, pero sí está buscando un lenguaje más compartido con la comunidad en general.

En este caso llegamos a la propuesta que define al Observatorio Ciudadano de Seguridad y Convivencia de Naucalpan como un espacio ciudadano desde el que se aborda a la seguridad y convivencia en los ámbitos municipal y comunitario, a través de la captación y divulgación de información que facilite a la sociedad civil el reflexionar, argumentar o propiciar una participación en pro de mejoras que responden a las necesidades de la colectividad a la cual pertenecen. No estaría nada más como fin único propiciar una participación; estamos conscientes que dentro de esta interacción social tenemos que estar abiertos a diferentes fases: la interacción, la socialización, el fortalecimiento de la cultura ciudadana, el empoderamiento ciudadano. Pero también hay que pensar en lo individual, en que aquellas personas interesadas en acceder al sitio web o acercarse al observatorio, también puedan utilizar la información para reflexionar y para argumentar, para tener en un futuro una opinión pública informada, también es útil un desarrollo democrático del país.

Entonces también estamos abiertos a esas posibilidades, de hecho las fichas técnicas que manejamos es un diseño muy sencillo, un párrafo de introducción sobre el tema que se aborda y una tabla —nos abstenemos de gráficos que pueden resultar algo complejos—, y finalmente hacemos lecturas de resultados y nos hemos dado cuenta que cuando presentamos el diagnóstico con comunidades de Naucalpan la gente hacen su propia

interpretación, nosotros les damos el resultado, la lectura y hacen la propia interpretación y como que ahí empieza otra fase; “sí, esto esta pasando en mi comunidad, pero cómo lo voy a utilizar para resolver los problemas que yo ya sabía que existen, pero necesitaba yo este contexto de números”.

Entonces también dentro de lo que contempla el observatorio está crear una caja de herramientas comunitarias, y a raíz de este contexto también proponemos objetivos estratégicos. Uno de ellos es integrar, organizar y generar información diagnóstica del territorio municipal y sus comunidades en materia de seguridad y convivencia ciudadana; lo dejamos en el término de información diagnóstica porque sabemos que tenemos que estar abiertos a diferentes tipos de información, desde muy sencilla hasta información, en un futuro, también especializada, porque no podemos descartar el convenio que se puede hacer con universidades y observatorios especializados, Entonces consideramos ya verán más adelante, dentro de los indicadores, aquellos que han sido validados a nivel internacional o por convención, que finalmente empatan con la inquietud de las personas que pudimos entrevistar en Naucalpan.

Otro de los objetivos es fomentar la interacción ciudadana del observatorio con la población municipal. Hablamos de interacción en un ámbito muy amplio y que en un futuro nos pueda estar llevando al fortalecimiento de la cultura y del empoderamiento ciudadano.

El tercer objetivo estratégico que proponemos es posicionar al observatorio como fuente confiable de información e insumos en materia de seguridad y convivencia ciudadana. No dudamos porque estamos hablando de un ámbito local esto puede ser un “laboratorio” para empezar a llenar este espacio de la cobertura local o comunitaria de los observatorios, y desde luego como coordinarnos con otras instancias internacionales y nacionales.

Proponemos para organizar, insertar y dar seguimiento de la información que se trabaje en el observatorio tres campos básicamente: el campo institucional, que se refiere a infraestructura gubernamental y políticas públicas; el campo social, que tiene que ver con fenómenos sociales y el campo comunitario que tiene que ver con fenómenos sociales y factores físicoambientales que inciden en el entorno inmediato de una comunidad.

Nos manejamos también por directrices para cada uno de los objetivos: en el primero, que es información diagnóstica, está la definición y seguimiento de indicadores, su monitoreo y cómo se resuelven estos con la seguridad y la convivencia. El segundo objetivo, que es la interacción social y fortalecimiento de la cultura ciudadana, cómo podemos hacer, o qué productos tener, para habilitar a los actores sociales y fomentar esta interlocución ciudadana. En el objetivo tres, que es básicamente el posicionamiento del observatorio pues las directrices son: Incidir propositivamente en el desarrollo y ejecución de políticas públicas y el intercambio de la información de experiencias con observatorios afines. Y son importantes las relaciones de confianza y colaboración que debemos tener con los proveedores de información, incluyendo a las mismas comunidades.

En cuanto a nuestro primer objetivo, de información diagnóstica, tenemos básicamente indicadores relacionados con las policías públicas, en la primera etapa municipal, posteriormente las estatales y no descartaríamos algún ámbito federal, porque en Naucalpan existe la posibilidad de aprobarse este modelo de policía única.

En el ámbito social básicamente generar indicadores relacionados con factores de riesgo, con la disfunción familiar.

Por ejemplo en el ámbito institucional, dentro de lo que sería la interacción social, está convocar a mesas de acuerdo y de concertación en esta sinergia de la sociedad civil, la iniciativa privada y los actores de gobierno; identificar y promover buenas prácticas que también se dan desde el ámbito institucional.

En el ámbito social —y, cabe aclarar, no como un indicador— sería el monitoreo de notas periodísticas alusivas al municipio, como una manera de mantener informada a la comunidad del contexto que se está desarrollando en su localidad.

En el ámbito comunitario estaremos hablando de promover nuevas prácticas, difundirlas, hacer una red para que ellos mismos puedan contactar y compartirla, y orientar a la ciudadanía sobre la utilidad a nivel local de la información diagnóstica. Esto es conformar, por ejemplo, lo que hablábamos de la caja de herramientas comunitarias.

Y en el objetivo estratégico, el posicionamiento del observatorio, tenemos el análisis de indicadores y la elaboración de recomendaciones, los convenios de colaboración con los proveedores de información, la difusión del observatorio a través de una página web y el boletín informativo y, ya dentro de la metodología planteada y la práctica, hacer una guía metodológica para réplica de este tipo de observatorios.

En el ámbito comunitario buscamos establecer relaciones de confianza y colaboración con grupos ciudadanos interesados en el tema, y ya hay algunos avances al respecto. Hemos tenido contacto con la comunidad, y ésta ha utilizado el diagnóstico para hacer propuestas ciudadanas, y hemos indicado también buenas prácticas del lado de la comunidad y del lado local. Gracias.

Melissa Vértiz Hernández

Muchísimas gracias. Algo que me pareció muy interesante y me gustaría recalcar es la importancia de la participación ciudadana, la importancia de la opinión pública y la participación de todas las personas que son necesarias para la construcción de un estado de derecho.

Paul Valdés Cervantes

Observatorio Ciudadano de Metepec, Estado de México  
[www.observatoriociudadanometepec.org](http://www.observatoriociudadanometepec.org)

Maestro en Economía y Gobierno por la Universidad Anáhuac. Fundador y Director de Parámetro Consultores, una sociedad civil especializada en el campo de la investigación en el mercado nacional y local. De 1999 a 2001 fue Secretario de CANACO, Servytur Valle de Toluca. Del 2010 al 2011, Vicepresidente de Seguridad Pública de CANACO, miembro de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, profesor del curso de Metodología de Encuestas de la Maestría de Administración Pública por la Universidad Iberoamericana de Torreón, Coahuila; es profesor del módulo Opinión Pública y Campañas Electorales del diplomado en Mercadotecnia Política del Instituto de Administración Pública del Estado de México. También profesor de asignaturas sobre opinión pública, filosofía política y del diplomado en Procesos Electorales de la Facultad de Ciencias políticas y sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y profesor de cátedra de Métodos Cuantitativos por el Tecnológico de Monterrey campus Toluca.

Muy buenas tardes a todos, es un honor para mi estar con ustedes porque creo que, de manera general, los observatorios en México, por lo menos a nivel municipal, estamos prácticamente naciendo y es muy interesante aprender de experiencias como las que hemos visto aquí.

El Observatorio de Metepec, es una organización ciudadana completamente, representativa de los sectores económico, educativo y social del municipio de Metepec, no recibimos ningún apoyo de gobierno y por lo tanto tenemos una autonomía y una independencia totales y absolutas, aunque obviamente la idea es coadyuvar junto con el gobierno al mejoramiento de la seguridad pública en el municipio y la idea es trabajar sobre dos grandes ejes: uno de ellos es ayudar a la profesionalización de la Policía Municipal, y el segundo es trabajar sobre lo que llamamos nosotros la seguridad ciudadana de abajo hacia arriba, a partir de la promoción del fortalecimiento de las redes sociales, del propio tejido social en la comunidad.

Metepec es un municipio conurbado a la ciudad de Toluca que tiene poco más de 300 mil habitantes, pero ha tenido una transformación demográfica explosiva en los últimos 20 años, al grado de que se particionó en dos; la parte del pueblo alfarero del municipio y la de la gente que llegamos; entre ellos me cuento yo, aunque viví en el municipio de niño, después me fui a la ciudad de Toluca y ahora regresé nuevamente al municipio. En una situación similar existe una gran comunidad, incluso de gente del DF que vive, pernocta en la Ciudad de Metepec y trabaja en la Ciudad de México, y sus hijos están en la escuela en Metepec.

Pero éste no es un proceso de completa integración social en el municipio, es decir, entre la parte tradicional y la moderna del municipio no hay una cohesión absoluta. Hicimos la prueba piloto de un programa que se llama Conoce a tu Vecino y resulta que el 60% de la gente en los fraccionamientos y en las colonias no se conoce. Hemos recibido denuncias de robos a casa habitación en privadas, donde en la noche llega el vecino que ha sido víctima del delito y le pregunta a sus vecinos por el robo, y éstos, como no lo conocen, pensaron que se estaban mudando.

Ésta es una situación muy lacerante de resquebrajamiento social, de un capital social bajo y es un aspecto que vamos nosotros a empujar mucho con el programa Conoce a tu Vecino, que es muy sencillo. De hecho este programa ha sido promovido por una asociación que se llama Inlak'ech A.C.; nosotros hemos participado con ellos y lo hemos tomado ya como un programa piloto para fomentar esta integración social para poder construir comunidad, comunidad de vecinos que se conozcan entre sí, porque es la forma más sencilla y más fácil de crear una comunidad segura en el entorno más cercano, porque es como nosotros podemos tener más confianza. Creo que éste es un objetivo más fácil, más a corto plazo, que pensar en una seguridad de arriba hacia abajo, que es básicamente lo que hemos vivido en los últimos años, es decir, sacar más armas, más ejércitos, más policías en las calles y evidentemente no existen o no se han dado los resultados esperados, y por eso vamos a centrarnos en esta seguridad de abajo hacia arriba.

Los reportes que hemos tenido en la página web nos hablan de que prácticamente el nivel municipal está siendo rebasado por la demanda ciudadana. Hay gran cantidad de demandas, desde casos como el de una señora que sufrió el robo de su bebé de cuatro meses por su cónyuge y se lo llevó a otra ciudad, hasta demandas viales, de tráfico, de antros que se pasan de la hora de cierre que dicta el Bando Municipal, asaltos, etc. Esto nos habla de que efectivamente la sociedad no tiene la confianza para denunciar ante la autoridad municipal, y que en este vínculo —de verlo en Facebook o en Twitter o en las mantas que hemos puesto en el municipio— la gente entra y reporta. Obviamente hemos tratado de darle seguimiento y vamos a estar muy atentos ante esta situación para poder tener credibilidad con la gente que está haciendo la denuncia anónima en la página web.

Nuestra primera sesión se realizó el 9 de septiembre de 2010, con el entonces Director de Seguridad Pública Municipal. Este director ya se fue, y la relación que tenemos con la Presidenta Municipal es cordial, buena, de diálogo. Sin embargo, con los Directores de Seguridad Pública no lo es. Le hemos pedido información muy específica acerca de los tipos de delitos que existen en el municipio, percepciones de inseguridad, etc. —de hecho tenemos un oficio que ingresamos el 6 de diciembre del año pasado y ante lo cual no tuvimos respuesta alguna—, por lo cual hablaremos con la Presidenta para ver que está sucediendo y tratar de tener una relación cordial de colaboración. Porque ése es también nuestro propósito, no estamos en contra del gobierno, estamos como sociedad a favor de coadyuvar, es decir, de ser complementarios de lo que está haciendo el gobierno.

Entre los objetivos que tenemos está tener sesiones periódicas a través de un consejo consultivo, un consejo ciudadano. Se ha invitado a un miembro de la corporación policiaca, —tenemos 400 policías municipales en el municipio y solamente pedimos uno o dos policías que puedan ser parte permanente de este consejo—, para poder ser inclusivos con la institución. Buscamos que la Policía pueda percibir qué es lo que está pensando la sociedad civil, o la sociedad organizada en este observatorio, y que eventualmente estos dos personajes sean de probidad, tengan reconocimiento en la propia corporación

para que podamos reproducir el mensaje del observatorio adentro de la corporación; esto es muy importante porque nos habla de que necesitamos estar integrados con la corporación policiaca, y creo que una forma de ello es tenerlos en cuenta dentro de este observatorio.

Otro objetivo dentro de la participación es convocar a un foro de expertos sobre seguridad pública en el municipio de Metepec; eso lo vamos a llevar a cabo en los próximos meses.

En el tema de prevención a nivel municipal la función esencial de la policía es la prevención del delito, y por ello pensamos que básicamente nuestra línea es coadyuvar a una cultura de la prevención del delito a partir de la construcción de una seguridad ciudadana a través de un enfoque de abajo hacia arriba.

En cuanto al tema de la medición, buscamos evaluar y monitorear periódicamente la efectividad de las políticas de seguridad pública municipal a través de las encuestas de victimización, por el lado de la opinión pública y por el lado también de la corporación. También hay un proyecto que se ha presentado en otros seminarios, el Justiciobarómetro, y creo que es una buena medida para poder tener en cuenta cuáles son las actitudes, las medidas, las opiniones de la corporación municipal, cómo percibe la corporación policial por dentro el tema de la seguridad, el tema de la capacitación, etc. Si no tomamos en cuenta cómo esta nuestra Policía Municipal, no vamos a tener resultados positivos. Hace un año Felipe Calderón, el presidente de México, habló de que más de la mitad de los policías que conforman la Policía Federal, no cumplía con el perfil del puesto. Ahora pensemos a nivel municipal, que son corporaciones que tienen menos recursos, menos formación, etc. cuántos policías municipales cumplen con el perfil del puesto adecuadamente. Esta es una pregunta que nos hemos hecho, que le hemos hecho al propio Director de Seguridad Pública Municipal de Metepec, a la propia Presidenta Municipal y todavía no tenemos una respuesta, pero que vamos a construir alguna forma de tener en cuenta esto, no como un ánimo destructivo sino constructivo, de ver qué es lo que sí podemos hacer para fortalecer la formación policiaca, y podamos tener una policía mejor preparada en el municipio. Lo importante o lo bueno es que es un municipio pequeño y que relativamente se puede transitar fácilmente, los policías pueden ser vistos por la sociedad. Hay una cadena de vecinos vigilantes muy importante en el municipio que está retroalimentando lo que está sucediendo ahí, pero sin embargo creemos que se tienen que dar pasos más agresivos para poder llevarlos a una profesionalización del policía municipal. Buena parte de ellos son provenientes de un municipio conurbado rural que es Calimaya, otros viven en el municipio de Toluca y una mínima parte —entre 15 y 20%— son del municipio de Metepec, entonces necesitamos trabajar también ahí con una forma de integrarlos a la comunidad para que podamos tener una armonía en el municipio en este sentido.

Básicamente somos diez personas, representativas de diferentes sectores: está el rector de la Universidad IUEM, está la presidenta de Rotarios de Metepec, un representante de Rotaract, representantes de la CANACO

Servytur Valle de Toluca, de la Asociación de Estacionamientos, y de algunas colonias como Casa Blanca, Izcalli Cuauhtémoc, entre otros. Hemos tratado de tener un grupo más o menos homogéneo en cuanto a su formación, y obviamente están también los policías —que aún no nos han respondido quien puede su representante que puede quedarse con nosotros—, hay un Coordinador, que en este caso soy yo, y trabajamos básicamente con tres áreas que ahora todavía están en inicios, pero es la parte de análisis de información, indicadores en cuanto a la construcción —que ahorita les voy a platicar cuáles son—, y un área de comunicación y difusión que básicamente está enfocado a trabajar sobre redes sociales —Facebook, Twitter y la página web que tenemos.

Entre las actividades interesantes en las que hemos participado está la Jornada de Desarrollo Infantil, que promovió el Ayuntamiento de Metepec, es un programa piloto también que contempla unas pláticas en algunas escuelas primarias a partir del DIF Municipal, sobre decomisar los juguetes bélicos que tienen los niños. Es un proceso, porque el niño tiene un apego sobre el juguete, y la idea es en primer lugar hacer consiente a los padres de familia —porque realmente somos los padres los que le comparamos el juguete al niño—, de que los juguetes bélicos generan violencia. El decomiso de esta jornada fue francamente muy impactante, porque había pistolas de 9 y 45 milímetros, ametralladoras, dagas, cuchillos; de los que los niños, con cierto apego, fueron deshaciéndose. A cambio se les dio un reconocimiento y un aplauso, una plática de concientización sobre esta tarea.

Creo que fue muy importante y positivo, lo vamos a reproducir, lo vamos a apoyar con el observatorio.

Otro aspecto también las mantas que hemos puesto sobre seguridad ciudadana y prevención del delito conseguimos con una radiodifusora que nos dio unos spots, que es básicamente apoyar un mensaje social de prevención del delito y esto también lo vamos a hacer en las próximas semanas.

También participamos en una campaña de consumo responsable con el Grupo Modelo y los antros del municipio, donde estamos trabajando también con pláticas en las universidades buscando hacer conciencia en los jóvenes sobre el consumo responsable.

Decía en un principio cuáles son nuestros dos ejes principales. El primero se refiere a la seguridad ciudadana de abajo hacia arriba, que es la reconstrucción o el apoyo para que el tejido social sea más fuerte, el capital social crezca. Esto no es otra cosa que hacer crecer la confianza entre las personas, para que podamos tener un ambiente más seguro, más cercano, que conozcamos a nuestros vecinos.

También tiene que ver con lo que son las redes sociales tanto a nivel de “carne y hueso” como virtuales —Facebook, Twitter—. Aunque parece poco que sólo el 30% de la población tenga acceso a internet, creo que es significativo en algunos eventos; en algunas ciudades como el caso de Metepec creo que puede ser eventualmente más por su grado de urbanidad y por su grado de importancia en el segmento de los jóvenes.

Creo que ahí podemos llegar muy fácilmente y hemos diagnosticado cómo se están gestando las redes sociales en la UVM, en el Tec de Monterrey, y creo que ahí estamos haciendo conciencia y estamos presentes.

El segundo eje es demandar una profesionalización de la Policía Municipal, desde el punto de vista conceptual, la definición de Estado nos dice que surgió por una necesidad de darle protección al ciudadano, quien pierde un poco de su libertad a cambio de exista una entidad que le dé seguridad, y desde ese punto de vista —sin herir susceptibilidades— estamos viendo muchos aspectos de Estado disminuido o de Estado fallido en algunos casos y creo que el Observatorio Ciudadano surge dentro de este contexto como una respuesta ciudadana creo que en ese sentido también estamos fortaleciendo la participación social la propia democratización, la democracia de ciudadanos activos que buscan mejorar su comunidad ese es también nuestro espíritu como organización, buscar el beneficio de la ciudadanía, de la colectividad pensando que la seguridad pública se ha vuelto una problemática común, desafortunadamente desbanco ya a lo que es el desempleo como principal problema de la sociedad, y esto es motivo de preocupación general de interés público y por ello estamos trabajando en este tema.

El concepto es trabajar por una seguridad ciudadana basada en la prevención del delito, que puede ser más efectiva que combatir la inseguridad con más armas y violencia. Si logramos organizarnos como sociedad en contra de la inseguridad será más fácil y más eficiente combatirla con más capital social y menos armas. Desde el punto de vista porcentual, los ciudadanos que no somos delincuentes formamos una mayoría de las partes; si logramos conectarnos y ejercer esta fuerza social podemos ayudar mucho al ambiente y al entorno social que estamos viviendo en nuestros municipios, y entonces ayudar a reconstruir el tejido social de abajo hacia arriba y no solamente ver a la inseguridad como parte de una política gubernamental, de arriba hacia abajo.

Entonces, el primer paso de Conoce a tu Vecino es fácil: identificar cuántos vecinos tienes a tu alrededor, en tu entorno más cercano ya sea tu calle, tu privada, tu condominio. El segundo paso es ver de ellos a cuántos conoces y a cuántos no. El paso tres sería ir a tocar la puerta, presentarte a partir de un diálogo amable con los que no conoces, y esto puede ser muy sencillo: “muy buenas tardes, mi nombre es Paul Valdés, soy vecino de la casa 30 y tantos y no lo conozco. Me gustaría conocerlo porque, dado el ambiente de inseguridad que vivimos, esto puede ser importante me gustaría que contara conmigo y yo con usted, este es mi correo electrónico o este es mi teléfono. El paso cuatro sería hacer un directorio de vecinos con nombre y teléfono para los casos de emergencia y de apoyo. Y el paso cinco sería ingresar los datos de éxito a [observatoriociudadanometepepec.org.mx](http://observatoriociudadanometepepec.org.mx) o [inlakech.org.mx](http://inlakech.org.mx), ya que estamos ligados en esta situación.

¿Qué es lo que estamos observando básicamente en Metepec? Primero, el tema de la prevención, y segundo los delitos, la victimización o la incidencia delictiva.



Los indicadores de los que hemos pedido información al municipio son la incidencia delictiva, la percepción de la inseguridad, las actividades de planeación y represión del delito que hace la corporación municipal, las actividades policiales de asistencia a la población, la resolución de investigaciones por tipo de delito, la confianza institucional y satisfacción, las características de funcionamiento institucional y derechos de los policías, y el tema de abuso policial, corrupción y violación a los derechos de la población. Les repito, esto lo ingresamos ya hace algunos meses y no hemos tenido respuesta. Incluso tuvimos una reunión la semana pasada con la gente de la Dirección Pública Municipal y tampoco nos dieron cuenta de ello y vamos a empujar para que exista esta información y también vamos a trabajar sobre una encuesta propia de victimización.

En cuanto al flujo de información que nosotros vemos es un esquema muy elemental, de insumos, elaboración de productos y salidas. Nuestro insumo de información puede ser una encuesta de victimización y las estadísticas que tengamos en este caso oficiales, del Ministerio Público —incluso las que hemos visto de la Procuraduría del Estado de México hablaban por lo menos en el 2010 de un crecimiento de los delitos en el municipio y es una situación que tenemos que tomar en cuenta.

En cuanto al acceso a la información, si no nos la dan vamos a tratar de generarla y evidentemente también están como insumo las demandas ciudadanas a partir de la página web, que es una demanda anónima; los ciudadanos dan su correo electrónico y nombre, y nuestro trabajo es hacer un manejo ético y responsable de ello ante la autoridad para proteger también su seguridad, porque nos están dando la confianza de denunciar y tenemos que ser muy cuidadosos en este sentido.

Un poco, les repito la experiencia en facebook y twitter ha sido muy interesante en realidad a lo mejor tenemos pocos seguidores pero entre ellos nos está siguiendo círculo rojo, la autoridad y creo que en ese sentido se está cumpliendo parte del cometido porque finalmente no implica una erogación de una inversión muy importante, simplemente es una planeación de la estrategia y ha sido importante para generar también un impacto en la opinión pública, que a partir de esto nos han invitado a programas, nos han hecho entrevistas y creo que poco a poco hemos tenido ya un lugar en los medios de comunicación locales.

Muchas gracias.

Galo Nina

Proyecto de Fomento de Seguridad Integral de la Frontera Norte (FOSIN)

Ecuatoriano. Tiene estudios en Conflicto y Políticas Internacionales de la Universidad de Alemania, diplomado en Seguridad Ciudadana por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Ecuador, y en su experiencia profesional es actualmente Asesor en Seguridad humana

ciudadana del proyecto del fomento de seguridad integral de la frontera norte (FOSIN) de la cooperación alemana para el desarrollo en Ecuador.

Buenas tardes a todos, ante todo muchísimas gracias al INSYDE, especialmente a Juan que nos facilitó esta participación como proyecto. Lo que yo voy a hacer es presentar brevemente un proyecto para la implementación del Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana en la gobernación de Sucumbíos en Ecuador, entonces la presentación será sobre una idea o un proyecto que vamos a construir —no se trata de un observatorio ya constituido— y que nosotros esperamos que se conforme en el transcurso de este año.

La presentación consta de tres partes: primero, datos sobre la frontera norte del Ecuador para que ustedes se puedan ubicar en el contexto político en el que vamos a armar esta iniciativa; segundo, el proyecto FOSIN; y finalmente sobre el Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana.

Entonces empezamos con datos sobre la frontera norte brevemente. Es una región de más o menos 680 km colindante con Colombia, las tres provincias fronterizas son Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, y que son zonas fronterizas con los departamentos de Nariño y Putumayo del lado colombiano. —En la presentación he puesto unas fotos que no reflejan al 100% la realidad de la frontera, porque no se trata simplemente de eso, pero por lo menos para el ámbito que vamos a analizar es pertinente, es decir, una zona militarizada por ambos lados, aspersiones aéreas para los cultivos de coca del lado colombiano, una situación donde existen muchísimos refugiados, desplazados colombianos en el Ecuador, y bueno también el control o militarización de los temas de seguridad ciudadana—. La población de la cual estamos hablando es más o menos 670 mil habitantes en toda la frontera de parte del Ecuador, esto sin contra toda la población colombiana refugiada dispersada que continuamente entra a territorio ecuatoriano y que no puede ser contabilizada, porque es muy fluctuante.

La problemática es estructural. Se está hablando de una zona con ausencia estatal desde hace muchísimas décadas y existen muchísimas necesidades básicas insatisfechas por parte de la población. Es una zona en donde se da el tránsito ilegal, trata y tráfico de personas, y existen muchísimos grupos ilegales relacionados con el contrabando, el narcotráfico, el tráfico de armas, crimen organizado y los grupos irregulares armados. También es una zona con problemas medio ambientales, con tala masiva de árboles, explotación minera ilegal, monocultivos, fumigaciones del lado colombiano. Concretamente vinculado al conflicto interno colombiano el tema de refugiados, hasta el 2010, el Ecuador ha reconocido a 53 mil ciudadanos colombianos o les ha concedido el estatus oficial, según ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) en Ecuador esta cifra debería asender a 135 mil colombianos, la cifra negra estipula que existen más o menos medio millón de ciudadanos colombianos en el país desde la década de 2000 en adelante.

Las dos provincias fronterizas tienen precisamente las tasas más altas de homicidios por cien mil habitantes a nivel nacional, la Esmeralda con 61.6 y Sucumbios con 44.5. La media nacional está ubicada en 18.6 y para referencia el promedio de Quito es de 13.2, según la tabla del Observatorio de Quito. Como pueden ver son definitivamente zonas que destacan por la violencia y homicidios a nivel nacional.

Ahora entrando en el proyecto de FOSIN, esto es una iniciativa del gobierno ecuatoriano solicitada por la Unión Europea (UE) y es el Ministro Coordinador de Seguridad el que delega a la cooperación alemana en Ecuador la implementación de este proyecto. El área de intervención es de 16 cantones fronterizos con Colombia, el proyecto arrancó en agosto del año pasado y terminará en Julio de 2012. Esto es un mecanismo de apoyo a UE que se llama Ejecución Delegada, en la cual la ésta otorga a un estado, con el cual mantiene relaciones diplomáticas, un fondo específico el cual se justifica generalmente por situaciones de emergencia o de crisis aguda.

Estos son los tres componentes del proyecto, y yo me voy a concentrar en el primero, con el cual se va a desarrollar este observatorio, y busca principalmente fortalecer las capacidades del estado y de la sociedad para contrarrestar la situación crítica de seguridad en la frontera norte. Dentro de este componente, lo que a nosotros nos interesa es básicamente un resultado: la implementación de un observatorio de seguridad para la frontera norte, y esto incluye de parte nuestra el financiamiento del personal, la compra de equipo y obviamente el modelo de gestión, para que esto sea también sustentable una vez que el proyecto termine.

Voy entrar en detalle sobre el Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Sucumbios en Ecuador, nuevamente resaltando en dónde está ubicada geográficamente. Como antecedente, la inseguridad es definitivamente uno de los temas que más preocupa a la ciudadanía y al gobierno nacional, —como mencioné, es la segunda provincia con la tasa más alta de homicidios en Ecuador—, y no existe una entidad especializada en la recolección, procesamiento y análisis estadístico espacial de los datos de violencia, y menos aún con el análisis cualitativo de los mismos.

También está la limitada información, con inadecuado tratamiento e interpretación de las estadísticas; básicamente existe una elemental representación cartográfica de los hechos de violencia por parte de las entidades estatales que se encargan de estos temas.

¿Por qué Sucumbios? Como hemos visto estos dos días, el apoyo político es fundamental. En ese sentido, existe la voluntad política de la gobernación —de hecho la gobernadora estaba prevista para participar también en este seminario, pero lamentablemente por problemas internos de política en su provincia no pudo asistir—. Otra razón es la tasa alta de homicidios que ya comentamos, y además existe un proyecto por parte del Ministerio de Derechos Humanos y Justicia de establecer oficinas de atención al ciudadano en esta provincia. Pensamos que las condiciones logísticas y de infraestructura

en la ciudad de Lago Agrio, que es la capital de la provincia, son adecuadas para la instalación de este observatorio.

El objetivo es crear y poner en funcionamiento un Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana como parte de la gobernación de Sucumbíos. En Ecuador generalmente el tema de observatorios siempre está vinculado a instituciones manejadas por la sociedad civil y nosotros no hemos querido crear esta confusión, porque definitivamente pensamos que esto tiene que ser —y lo va a ser, si todo sale bien en el año 2012— financiado por el Ministerio de Interior. Nosotros lo llamamos centro de estudios.

Las gobernaciones están siempre adscritas al Ministerio del Interior, y éste debería de encargarse de la producción de información y conocimientos válidos, confiables y oportunos, en forma sistemática y permanente, acerca de la inseguridad, y además proponer acciones y políticas públicas en este tema.

En cuanto al objetivo específico está establecer los tipos de violencia a ser procesados, definir y validar fuentes primarias de datos según el marco legal, contar con información consolidada, validada, estandarizada, analizada de hechos de violencia, constuir y definir índices e indicadores delictuales de la violencia y de la convivencia ciudadana para la provincia fronteriza, analizar la relación entre los índices de seguridad, georeferenciar los hechos y obviamente sugerir políticas públicas en función de un conocimientos adquirido, que se base sobre la realidad provincial. De igual manera dar seguimiento evolutivo y temporal a los indicadores de violencia y convivencia ciudadana, evaluar las acciones que ejecutan las instituciones para reducir la violencia, estudiar desde las ciencias sociales los comportamientos delictuales para tener una comprensión integral de la violencia y diseñar programas o proyectos que ayuden a controlar dichos comportamientos, tratar de complementar las estadísticas oficiales por medio de encuestas de victimización y finalmente publicar resultados de estudios desarrollados, dirigidos a las áreas institucionales, académicas y a la sociedad mediante publicaciones y eventos.

En nuestro plan de actividades esperadas, nos encontramos actualmente en el primer punto, que es el proyecto de constitución del Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana. Pensamos que en el transcurso de la próxima semana podremos finalmente firmar el convenio con la Gobernación de Sucumbíos, el Ministerio de Interior, para poder dar ya paso a la conformación formal de esto. Está prevista también la revisión de sistemas de información, la realización de encuestas de victimización —justamente el mes de febrero debía haberse publicado la Segunda Encuesta de Victimización a nivel nacional de Ecuador, pero por diferentes motivos todavía no se ha hecho; pensamos que esto va a suceder las primeras semanas del mes de abril—. Nosotros quisiéramos realizar una encuesta de victimización para para los 16 sectores de la zona fronteriza y en base a los resultados que obtengamos de esta Encuesta Nacional probablemente podamos enfocarnos más al ámbito rural para abrir aspectos que ésta obviamente no puede recoger, y esperaríamos que esto pudiera hacerse de manera anual. Está también la

idea de traer un observatorio de medios y obviamente el tema de investigaciones académicas.

Entre los componentes del proyecto están la construcción, seguimiento y evaluación de indicadores de seguridad, vigilancia epidemiológica y georeferenciada, contar con un enfoque cualitativo de la violencia, la sugerencia y evaluación de política pública y la difusión y comunicación.

En cuanto a la propuesta metodológica tenemos el análisis estadístico; las encuestas de victimización y percepción de seguridad, contar con un sistema de información geográfico, análisis especial y geoestadístico —como pudimos ver en la presentación del Observatorio de Quito tenemos, por lo menos a nivel nacional, una base como para ya recibir asesoría técnica de otros observatorios que ya funcionaba en el Ecuador—, el análisis etnográfico, sociológico y de criminalística —vemos como una buena práctica lo que de alguna manera se viene realizando en Colombia, es decir, análisis que incorporan un poco más el análisis sociológico y político—, y finalmente el comité de vigilancia para propuestas y seguimiento de política pública, en donde integrar a diferentes actores de sociedad civil para ir analizando la problemática local.

Los indicadores son los oficiales, los que existen a nivel nacional, es decir la base digitalizada del Catálogo de Delitos elaborado por la Fiscalía General del Estado, la base de delitos de la Policía Nacional. Habrá que analizar la información con las fuerzas armadas porque existe, desde que se incrementó la problemática del conflicto colombiano, una franja de 10 ó 20 km en la cual éstas tienen la potestad o recursos adicionales que no goza en el resto del territorio nacional. Tenemos que entrar en un diálogo franco con las fuerzas armadas y ver de qué manera pueden recopilar información de seguridad. También las ONG siempre están presentes manejan información.

La propuesta de indicadores es un reto, porque incluye algunos que no son típicamente recolectados por los observatorios de seguridad ciudadana en ámbitos urbanos. Estamos hablando de las muertes violentas, delitos alrededor de la convivencia, y violencias de género, juvenil, etc. Esto es lo que ya existe; el valor agregado sería lo referente al crimen organizado, es decir narcotráfico, trata y tráfico de personas, lavado de activos, tráfico de armas, tráfico de combustibles, secuestro, extorsión. Estos últimos sí son delitos típicos de la zona fronteriza y nosotros pensamos que el observatorio tiene que iniciar analizando estos hechos.

Y finalmente, en lo que serían los retos para nosotros es importante tratar de garantizar la sustentabilidad del Centro de Estudios a partir del 2012. Existe una experiencia fronteriza en la ciudad de Tulcán que inició como un proyecto financiado por FLACSO, y lamentablemente la iniciativa se cayó una vez que terminó este proyecto; nosotros no queremos caer en el mismo error y queremos garantizar que esto pueda ser financiado por parte del gobierno central a partir del 2012.

Por otro lado está el hecho de incluir indicadores no tradicionales; no lo habíamos reflexionado, pero a partir de lo que se expuso aquí pensamos que sería interesante también incluir indicadores de medición en el tema de derechos humanos—. Otro reto sería incorporar las experiencias de otros observatorios, y de hecho este seminario nos ayuda a ver cómo poder generar otro tipo de ideas o incluirlas dentro de este proyecto.

Definitivamente la vinculación con los tomadores de decisión política a nivel provincial y nacional es muy importante. También incluir la interacción con la sociedad civil, la producción de investigaciones de frontera, la vinculación con entidades académicas locales, —y aquí vale la pena mencionar que el tema de ciencias sociales en Ecuador sólo se puede estudiar en las ciudades grandes del país, las provincias fronterizas están enfocadas a otro tipo de carreras y ahí existe de entrada una falta de especialistas en el tema de la investigación política y sociológica—, y finalmente la vinculación con medios de comunicación, que son los que ponen en la agenda nacional los temas de seguridad. Lo que se conoce a nivel nacional de la frontera generalmente tiene que ver con los cargamentos de droga o los hechos de violencia, entonces aquí pensamos que el observatorio tendrá que trabajar fuertemente con los medios de comunicación para de alguna manera encargarse de esta imagen negativa que se tiene, con la percepción ecuatoriana que se tiene de la frontera norte del país.

Muchas gracias.

#### Preguntas de la Mesa 5

Para Abel Ayala Pitalúa:

¿Cómo funciona la denuncia que promueven los Consejos de Participación Ciudadana de la PGR (Procuraduría General de la República)?

¿Qué tanto influyen las tendencias con la entrada del ejército?

¿Cuál es la forma para medir la cifra negra de no denuncia de secuestros o extorsiones? ¿Hay alguna manera?

En cuanto a la primera pregunta, realmente en la práctica hay denuncias a través de este Consejo, pero la ciudadanía en general no denuncia a través de los mecanismos institucionales. Hay mucha desconfianza en el 066 y en el 089 —cabe mencionar que cuando llegó la Policía Federal, que actualmente se ocupa del Centro de Atención Inmediata, lo hizo con personal femenino capacitado para atender las llamadas; no es lo mismo que te conteste un soldado, a que te conteste alguien con capacitación—, pero aún así para delitos específicos de impacto no están denunciando. La mayoría de las denuncias que tenemos, en información de los reportes del Centro, es por violencia intrafamiliar.

Y también hay un problema muy serio, y es que la delincuencia organizada llama para bloquear el sistema, entonces hay muchas llamadas de broma, hay muchas llamadas que no contestan, etc. Lo que les puedo mencionar es

que a raíz del cambio de gobierno estatal del año pasado, con la Policía Federal ya se están coordinando, falta todavía coordinación con la parte municipal, pero ya estamos avanzando en ese sentido.

Sobre la segunda pregunta, cuando el ejército llegó estaba con una estrategia de patrullaje más que de persecución. Hubo muchos reclamos y denuncias de abuso por parte del Ejército, en relación a los derechos humanos. Entonces a raíz de que llegó la Policía Federal, el Ejército se retiró y se replegó a las orillas de la ciudad. Básicamente quien tiene el control ahora es la Policía Federal.

Y con relación a la tercera pregunta, les digo que sí, precisamente por eso estamos con México Evalúa. Esta ahí la propuesta de hacer tanto una encuesta de victimización, que de alguna manera también lo intentó hacer la Policía Federal a través de nosotros, pero realmente no tuvimos el éxito que buscábamos tener. Tiene que ser con ciudadanos; es muy difícil que gente de la autoridad llegue y te encueste, sobre todo en materia de secuestro. El ambiente que persiste en la ciudad no es propicio, la gente no se anima a denunciar, y hasta con conocidos a veces es difícil obtener información. Por otro lado, las encuestas de victimización y de percepción ciudadana son hechas por ciudadanos es la manera de buscar la aproximación a estas cifras.

## Conclusiones

Edgar Baltazar, INSYDE

Voy destacar algunos aspectos muy generales de cada una de las experiencias que conocimos, así como algunos elementos comunes que, como verán, son prácticamente los mismos que estuve identificando el día de ayer.

Conocimos en primer lugar dos experiencias afines, el Observatorio de Migración y el Observatorio de Política Social de INCIDE Social. Como mencioné ayer, creo que hay ejes transversales que podríamos compartir, y entre ellos están la democratización, la transparencia, la rendición de cuentas y evidentemente los derechos humanos. La seguridad es un derecho humano, igual que la migración o los que vimos en el observatorio de política social, entonces más que hablar de observatorios temáticos yo pienso que podemos compartir esto que menciono como ejes transversales, aun cuando en los observatorios se haga énfasis en algún tema.

También conocimos la experiencia de Bogotá y el Observatorio de la Cámara de Comercio. De ahí yo rescataría la cooperación institucional. Se hablaba mucho en la presentación sobre la necesidad de vincular el tema de lo público, lo privado, el sector académico, etc. También se continuó con el tema de qué tanto del estado —y creo que ahí pasa sobre todo también como una definición conceptual de qué estamos entendiendo por el estado o la cooperación con el mismo—. Es interesante conocer cómo este tipo de iniciativas, si bien pueden ser ciudadanas —o como se mencionó al menos un par de ocasiones el día de hoy “totalmente ciudadanas”— no significa que

estén fuera del estado o fuera de la interlocución con los tomadores de decisión, quienes en realidad tienen una mayor incidencia en la política pública por ser los ejecutores. La idea aquí es cómo hacer del observatorio una instancia que desde la sociedad civil pueda cooperar en el diseño de esas políticas que son ejecutadas desde una estructura gubernamental.

Conocimos la experiencia de Juárez, que yo vincularía con el caso de Naucalpan y Metepec, que son observatorios que nacen desde una base ciudadana. Lo vimos evidentemente en el caso de Naucalpan donde se enfatizó mucho el tema de lo comunitario, se hablaba de la información, sin desdeñar la parte técnica pero con énfasis en a quien va dirigida, es decir, para los tomadores de decisión, pero también para esa base ciudadana. Cómo tomar en cuenta esa participación, que lo vimos en los ejemplos de Metepec, el tema de la información para la prevención.

En su exposición, Jairo García nos hablaba de temas preventivos, y de cómo esa información generada profesional y técnicamente nos puede servir para potenciar procesos de participación desde un nivel comunitario. Y vimos que tal vez sí, el trabajo se presenta de una manera demasiado técnica esté un poco separado de esa realidad.

El último caso que vimos, del FOSIN, yo rescataría ese tema de interlocución nuevamente que se repite y repite desde ayer en casi todas las intervenciones. La necesidad de entablar un diálogo positivo entre sociedad y gobierno, para una coproducción de mejores condiciones.

Los puntos que encuentro en común son esos ejes transversales compartidos de los que ya hablé, compartir un marco de referencia común, la intersectorialidad, la necesidad de la diversificación de las fuentes, alianzas, redes, la incidencia tanto en términos de política pública como de conformación de redes de sociedad civil. Un tema que se vió muy claramente, en particular en la mayoría de los observatorios dedicados al tema de seguridad, es la gestión local de la seguridad, teniendo como centro la comunidad, la ciudad; de ahí la necesidad de compartir ese marco teórico que mencionaba. Existen diversos retos también como asegurar la calidad de la información, la cooperación, el diálogo entre las fuentes oficiales y los observatorios ciudadanos.

Por último, Ernesto López Portillo mencionó que aquí se podría gestionar una red de observatorios ciudadanos, y a mí me gustaría entenderlo más como un movimiento de observatorios ciudadanos, o como un proceso participativo desde sociedad civil y coproducción con actores estatales de mejores condiciones de seguridad, con esos ejes transversales como el respeto y promoción a los derechos humanos. Gracias.

## **Clausura**

Luis González Placencia  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal



Muchas gracias, buenas tardes. Gracias a INSYDE por haberme invitado a hacer la clausura de este seminario.

Quiero, en primer lugar, decirles que nos queda muy claro que el papel que juegan las personas hoy en día frente a los estados y los gobiernos es totalmente diferente al que jugaban hace varios años, y eso lo que implica es que las y los ciudadanos no pueden ser tratados como súbditos. Me parece que los fenómenos de organización de la sociedad civil que estamos viendo en nuestros contextos desde hace ya muchos años, dan cuenta de este lugar de privilegio que no ha sido fácil, ha sido producto de luchas, sin duda, de un gran esfuerzo de parte de las y los ciudadanos por tener una posición distinta frente a las autoridades. Hoy en día, estado y gobierno no pueden pensarse si no es a través de una interlocución respetuosa con la ciudadanía.

En ese sentido el papel que juegan los observatorios me parece fundamental. Los estados estamos conformados a partir de una serie de instituciones que en tendrían que observarse unas a otras, pero eso no garantiza —no lo ha hecho históricamente— que el ejercicio público sea transparente, honesto, democrático. De ahí la importancia que tiene la emergencia de estos observatorios.

Yo tengo la certeza de que seguramente en muchos de los lugares en donde ustedes trabajan es posible establecer vínculos importantes. Primero entre los observatorios mismos, porque los objetos de análisis que cada uno tiene encuentran convergencias en distintos puntos, pero también con otras instancias, como es el caso de las comisiones públicas de derechos humanos. No obstante ser instituciones de Estado —en México lo somos— trabajamos al lado de la ciudadanía. Estamos para observar lo que los gobiernos y sus instancias hacen o no, para reclamar. En ese sentido somos instituciones a medio camino entre el estado y la sociedad civil, o al menos así debería ser. De esa manera procedemos en la CDHDF, con una vocación totalmente ciudadana.

Aprovecho esta invitación para decirles que para lo que venga cuenten con la CDHDF, tanto los amigos que trabajan en el país y en el DF, sin duda, como para quienes lo hacen en otros países.

Tengo la certeza de que esta reunión debe haber sido muy fructífera para todos ustedes, y espero que en otros momentos podamos departir e intercambiar puntos de vista; la Comisión está para eso, para garantizar que las organizaciones de la sociedad civil encuentren este espacio de interlocución.

Y sin más, declaro clausurado este evento. Muy buenas tardes a todas y todos.